



# Asamblea General

Distr. general  
9 de febrero de 2023  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 165 del programa  
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas  
para el Referéndum del Sáhara Occidental**

## **Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos . . . . .	5
A. Generalidades . . . . .	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión . . . . .	5
C. Cooperación en el ámbito regional . . . . .	11
D. Alianzas y coordinación con el equipo en el país . . . . .	11
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . . .	12
II. Recursos financieros . . . . .	29
A. Generalidades . . . . .	29
B. Contribuciones no presupuestadas . . . . .	30
C. Ganancias en eficiencia . . . . .	30
D. Factores de vacantes . . . . .	30
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	31
F. Capacitación . . . . .	32
G. Viajes oficiales sin fines de capacitación . . . . .	33
H. Servicios de detección y remoción de minas . . . . .	34
III. Análisis de las diferencias . . . . .	35



---

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	38
V. Resumen de las medidas de seguimiento que se han adoptado para llevar a efecto las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 76/274 y 76/292 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea . . . . .	39
A. Asamblea General . . . . .	39
B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto . . . . .	43
Anexos	
I. Definiciones . . . . .	47
II. Organigramas . . . . .	49
Mapa . . . . .	52

## Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, que asciende a 65.182.000 dólares de los Estados Unidos, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas, por valor de 519.000 dólares.

El monto del proyecto de presupuesto (65.182.000 dólares) representa un aumento de 4.589.300 dólares (un 7,6 %) con respecto a los fondos asignados para el ejercicio 2022/23, que ascendían a 60.592.700 dólares.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 218 observadores militares; 27 efectivos de contingentes militares; 12 agentes de policía de las Naciones Unidas; 88 funcionarios de contratación internacional (incluido 1 puesto financiado con cargo a los fondos para personal temporario general); 2 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico; 162 funcionarios nacionales de Servicios Generales; 18 Voluntarios de las Naciones Unidas; y 10 miembros del personal proporcionado por los Gobiernos.

El total de recursos necesarios para la MINURSO durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se ha relacionado con los objetivos de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados y agrupados por componente (componente civil sustantivo, componente militar y componente de apoyo). Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto.

Cuando ha sido pertinente, las explicaciones de las diferencias en la cantidad de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado a productos previstos concretos de la Misión.

### Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2021/22)	Fondos asignados (2022/23)	Estimación de gastos (2023/24)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	7 672,7	8 158,1	6 873,7	(1 284,4)	(15,7)
Personal civil	22 859,9	24 428,4	22 727,7	(1 700,7)	(7,0)
Gastos operacionales	25 318,4	28 006,2	35 580,6	7 574,4	27,0
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>55 851,0</b>	<b>60 592,7</b>	<b>65 182,0</b>	<b>4 589,3</b>	<b>7,6</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 683,3	2 743,0	2 624,0	(119,0)	(4,3)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>53 167,7</b>	<b>57 849,7</b>	<b>62 558,0</b>	<b>4 708,3</b>	<b>8,1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	281,8	519,0	519,0	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>56 132,8</b>	<b>61 111,7</b>	<b>65 701,0</b>	<b>4 589,3</b>	<b>7,5</b>

**Recursos humanos<sup>a</sup>**

	Observadores militares	Contingentes militares	Personal de policía de las Naciones Unidas	Personal inter- nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Personal nacional de Servicios Generales	Plazas temporarias <sup>b</sup>	Voluntarios de las Naciones Unidas <sup>c</sup>	Personal proporcionado por los Gobiernos	Total
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>										
Aprobados 2022/23	–	–	–	13	–	9	1	–	–	23
Propuestos 2023/24	–	–	–	14	–	10	1	–	–	25
<b>Componentes</b>										
Personal civil sustantivo										
Aprobados 2022/23	–	–	12	4	–	–	–	–	10	26
Propuestos 2023/24	–	–	12	4	–	–	–	–	10	26
Personal militar										
Aprobados 2022/23	218	27	–	2	–	1	–	–	–	248
Propuestos 2023/24	218	27	–	2	–	–	–	–	–	247
Personal de apoyo										
Aprobados 2022/23	–	–	–	65	2	151	–	17	–	235
Propuestos 2023/24	–	–	–	67	2	152	–	18	–	239
<b>Total</b>										
Aprobados 2022/23	218	27	12	84	2	161	1	17	10	532
Propuestos 2023/24	218	27	12	87	2	162	1	18	10	537
<b>Cambio neto</b>										
	–	–	–	3	–	1	–	1	–	5

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

<sup>b</sup> Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

<sup>c</sup> Se refiere únicamente a Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

## I. Mandato y resultados previstos

### A. Generalidades

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 690 (1991). La prórroga más reciente del mandato fue autorizada por el Consejo en su resolución 2654 (2022), en la que lo amplió hasta el 31 de octubre de 2023.
2. La Misión tiene el mandato de ayudar a alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para ambas partes, basada en la avenencia, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.
3. En el contexto de este objetivo general, la MINURSO contribuirá a alcanzar durante el ejercicio presupuestario una serie de logros previstos mediante la obtención de ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componentes (componente civil sustantivo, componente militar y componente de apoyo), que se derivan del mandato de la Misión.
4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Misión; por su parte, los indicadores de progreso miden los avances realizados para lograr ese objetivo durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al ejercicio 2022/23, incluidas las reclasificaciones, se explican en los componentes respectivos.
5. La MINURSO, cuyo cuartel general se encuentra en El Aaiún, está dirigida por el Representante Especial del Secretario General, que tiene categoría de Subsecretario General. Las operaciones militares están dirigidas por el Comandante de la Fuerza (D-2). La Misión seguirá operando en El Aaiún y en otras 10 ubicaciones: 1 en Tinduf (Argelia) y 9 en bases de operaciones en el Sáhara Occidental.

### B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión

6. Las operaciones de la Misión en apoyo de la ejecución del mandato parten de las siguientes premisas: la continuación del proceso de negociaciones en el que están involucradas las partes en la controversia para buscar una solución política al conflicto del Sáhara Occidental, el cese de las hostilidades y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas en el territorio del Sáhara Occidental.
7. La MINURSO continuará sus actividades de observación y vigilancia a fin de generar un entorno propicio para el cese de las hostilidades y la reanudación del alto el fuego. Proporcionará apoyo continuo al Enviado Personal del Secretario General y su oficina, según proceda, incluso durante las visitas a la región, y facilitará la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a la hora de aplicar el programa de medidas de fomento de la confianza cuando vuelva a ponerse en marcha. Asimismo, prestará apoyo logístico a la delegación de observación de la Unión Africana en El Aaiún, una vez que esta haya regresado.
8. La MINURSO ha operado en un contexto operacional y político que ha cambiado fundamentalmente desde que se reanudaron las hostilidades en 2020 y ha

emprendido una amplia gama de esfuerzos para adaptarse a las nuevas circunstancias, particularmente haciendo énfasis en la planificación operacional estratégica a fin de dar una respuesta integrada a los retos logísticos de la Misión. Las hostilidades de baja intensidad siguen afectando a las actividades aéreas y terrestres de la MINURSO, y la mayor presencia de municiones sin detonar y restos explosivos de guerra constituye una amenaza potencial para el personal, los activos y los recursos de las Naciones Unidas. Los posibles ataques de grupos extremistas contra el personal civil o militar internacional de la Misión también siguen constituyendo una amenaza moderada.

9. Las continuas restricciones a la libertad de movimiento han provocado que la MINURSO no pueda acceder de forma segura a las zonas situadas en la berma o la zona de separación y sus inmediaciones ni operar una cadena logística, de mantenimiento y de reabastecimiento segura y fiable a las bases de operaciones situadas al este de la berma. Desde el 13 de noviembre de 2020 está prohibido que los convoyes terrestres de logística, reabastecimiento y mantenimiento de la MINURSO viajen a esas bases de operaciones, lo cual dificulta cada vez más su sostenimiento. El año pasado se pidió a los observadores militares de la MINURSO que se encontraban al este de la berma que, mientras persistieran las hostilidades de baja intensidad, realizaran tareas operativas cada vez más complejas, entre ellas la investigación de lugares de presuntos ataques aéreos, con el apoyo de especialistas y equipos del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, movimientos logísticos complejos y otro apoyo vehicular coordinado para la misión, todo lo cual requiere una amplia planificación y coordinación entre componentes.

10. En la actualidad, los vuelos de reabastecimiento a las bases de operaciones se permiten según las necesidades a intervalos relativamente regulares. Sin embargo, el hecho de depender únicamente de los helicópteros de la Misión sigue agravando diversos problemas ya existentes para la Misión y afecta negativamente a la capacidad de servicio y el ciclo de vida de unos equipos ya degradados, a la prestación de apoyo vital y a la moral y la salud del personal de la MINURSO en las bases de operaciones ubicadas al este de la berma. La entrega de combustible y equipos pesados ha sido todo un reto y los vuelos de reaprovisionamiento no pueden sustituir de manera sostenible a los convoyes terrestres, que siguen siendo el único medio práctico de proporcionar suministros y garantizar los servicios de mantenimiento a las bases de operaciones situadas al este de la berma.

11. Para resolver estos problemas, la MINURSO ha adoptado una serie de medidas de mitigación, dentro de las limitaciones operacionales a las que se enfrenta la Misión, a fin de garantizar la sostenibilidad de su presencia al este de la berma. Entre estas medidas cabe citar la utilización de los desplazamientos aéreos, incluidas las operaciones con eslingas, y el examen de posibilidades como la reanudación de las operaciones con aeronaves de ala fija a Tifariti y Agüenit en cuanto se hayan rehabilitado las respectivas pistas de aterrizaje, la cooperación de las patrullas entre las bases de operaciones situadas al este de la berma con el Servicio de Actividades Relativas a las Minas y la prestación de asistencia técnica a distancia proporcionando orientación a los observadores militares para solucionar problemas técnicos sencillos. El apoyo logístico también mejorará considerablemente cuando se haya formalizado el contrato de servicios técnicos para la zona este de la berma correspondiente al ejercicio 2022/23.

12. La Misión sigue estableciendo contactos con las partes para propiciar la cooperación en este sentido, subrayando que la reanudación de los convoyes terrestres sigue siendo fundamental para que la Misión pueda reabastecer de forma sostenible a las bases de operaciones situadas al este de la berma. La MINURSO seguirá examinando posibles alternativas para garantizar que las bases de operaciones se

reabastezcan de manera oportuna y sostenible, teniendo en cuenta que, sin plena libertad de circulación, la MINURSO tal vez no pueda mantener su presencia al este de la berma.

13. La Misión ha comenzado a estudiar formas de adaptarse a las nuevas circunstancias y al nuevo entorno operacional. La MINURSO consideró que la limitada capacidad de análisis conjunto y la falta de una capacidad de planificación estratégica y operacional específica en la Misión, en consonancia con las prácticas habituales de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, eran un obstáculo importante para los esfuerzos encaminados a promover la integración y ejecutar las tareas operacionales de la Misión. Por consiguiente, la MINURSO se propone aumentar la coordinación y la integración entre los pilares sustantivo, militar y de apoyo con la propuesta de crear un puesto de Oficial de Operaciones Conjuntas que facilite la planificación y la coordinación de las operaciones y el apoyo a la gestión de las crisis y que vele por que se disponga de los conocimientos especializados adecuados para que las operaciones de la MINURSO se puedan llevar a cabo con eficacia.

14. La MINURSO seguirá aplicando iniciativas de transformación digital para potenciar el empleo de herramientas de análisis de datos que permitan mejorar la supervisión y la adopción de decisiones basada en datos. La Misión seguirá modernizando su enfoque respecto de las tareas de vigilancia y observación y aprovechando al máximo las técnicas innovadoras y las nuevas tecnologías, con objeto de aumentar la eficacia de las operaciones de vigilancia militar de la MINURSO y mejorar la conciencia situacional, de modo que los incidentes se puedan investigar oportunamente y que se pueda intervenir en las zonas de tensión para rebajar las tensiones y evitar su recrudecimiento.

#### **Componente 1: personal civil sustantivo**

15. Durante el ejercicio presupuestario, la Misión seguirá supervisando la situación sobre el terreno y la evolución de la situación política y de seguridad en el Territorio y en relación con el mismo, e informando al respecto.

16. La MINURSO seguirá utilizando el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, puesto en marcha en la MINURSO en 2020 para planificar, evaluar, adaptar y reforzar las operaciones con el propósito de mejorar el cumplimiento del mandato y de dotar de fundamento a los marcos de presupuestación basada en los resultados. También se adaptó el marco de resultados con el fin de reflejar los cambios provocados por la reanudación de las hostilidades. En 2022, la Misión introdujo el Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional para simplificar la presentación de informes y seguir avanzando en la aplicación de la Estrategia del Secretario General para la Transformación Digital del Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. La MINURSO seguirá utilizando los datos y análisis del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño y otras fuentes de datos, como el módulo de la aplicación de gestión estratégica, para elaborar, visualizar las estrategias y supervisar el desempeño y para mostrar mejor a los Estados Miembros la forma en que la Misión está contribuyendo a los cambios a lo largo del tiempo y en qué aspectos se enfrenta a desafíos, en particular mediante los informes del Secretario General y las exposiciones informativas del Consejo de Seguridad.

17. Además, reconociendo la importancia de las comunicaciones estratégicas, como se destaca en la Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus y se reafirmó en el debate de alto nivel del Consejo de Seguridad celebrado el 12 de julio de 2022, la MINURSO ha comenzado a hacer hincapié en promover una imagen positiva en los medios digitales, en ampliar su capacidad de presentar informes y en poner en marcha comunicaciones internas sostenidas. Como parte de las actividades de divulgación

que está llevando a cabo, la Misión está publicando periódicamente en varias redes sociales reportajes fotográficos centrados en personas reales, en un intento por poner de relieve la valiosa labor del personal de mantenimiento de la paz, aumentar la visibilidad de los países que aportan contingentes a la Misión y promover iniciativas estratégicas transversales de las Naciones Unidas, como la paridad de género y las mujeres y la paz y la seguridad. La Misión pondrá en marcha un boletín trimestral interno en línea en el que se destacarán las nuevas políticas de la Misión y de las Naciones Unidas, se examinarán cuestiones y novedades internas de la Misión, se describirán proyectos de la Misión y se promoverán iniciativas más amplias de las Naciones Unidas y las prioridades del Secretario General en materia de comunicaciones.

18. En el contexto de las actividades vinculadas a las actividades relativas a las minas, la Misión seguirá velando por la seguridad del personal y el equipo de la Misión mediante la verificación de las rutas de patrullaje y apoyo logístico al este de la berma, la eliminación de municiones explosivas, la prestación de asesoramiento técnico y seguridad en los emplazamientos mientras la Misión realiza investigaciones en los lugares donde se sospecha que se han producido ataques aéreos, la prestación de apoyo logístico a las bases de operaciones, la facilitación de formación sobre riesgos al personal militar y civil, el mantenimiento del Sistema de Gestión de Información para Actividades Relativas a las Minas y la limpieza de zonas peligrosas contaminadas por minas terrestres y otros restos explosivos de guerra, incluidas zonas anteriormente consideradas seguras al este de la berma, en coordinación con la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas y los asociados contratados para la remoción de minas. Estas operaciones se interrumpieron debido a la reanudación de las hostilidades y siguen suspendidas a causa de que las partes han solicitado garantías de seguridad. La MINURSO ha atendido estas solicitudes y prosigue su labor para volver a obtener el permiso de las partes de cara a la reanudación de las actividades de desminado. Las operaciones contribuirán a crear un entorno seguro para el personal de mantenimiento de la paz de la MINURSO, permitiéndole patrullar con seguridad al este de la berma en cumplimiento de su mandato, en consonancia con los objetivos de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus. En la medida en que las condiciones políticas y de seguridad lo permitan, la Misión prevé efectuar la limpieza de 3 millones de metros cuadrados de zonas peligrosas, incluidas las zonas consideradas seguras antes de la reanudación de las hostilidades.

## **Componente 2: componente militar**

19. El personal uniformado de la MINURSO está integrado por 218 observadores militares, 7 oficiales de Estado Mayor y una unidad médica compuesta por 20 efectivos de contingentes militares con una capacidad de autonomía logística limitada a servicios médicos y suministros generales diversos. Así pues, el componente militar depende por completo de los servicios vitales y logísticos que proporciona la Misión.

20. La Misión cumple su mandato mediante patrullajes terrestres y aéreos realizados por observadores militares de las Naciones Unidas desplegados por una zona de misión que abarca 266.000 km<sup>2</sup>. Durante el ejercicio presupuestario, los observadores militares realizarán cada mes patrullajes terrestres en más de 62.000 km<sup>2</sup>, además de unas 143 horas de patrullaje en helicóptero. La ejecución de este plan depende de la libertad de circulación de que disponga la Misión al este de la berma y de que se puedan efectuar patrullas terrestres sin restricciones y vuelos de reconocimiento en helicóptero. La MINURSO seguirá examinando su estrategia general de patrullas aéreas y terrestres y su cobertura en las zonas de riesgo, y ajustará las rutas y los horarios de patrullaje en función de las condiciones de seguridad sobre el terreno. La

capacidad de cumplir con estos objetivos estará supeditada a que el entorno de seguridad favorezca las operaciones de la Misión.

#### **Iniciativas de apoyo a la misión**

21. Durante el ejercicio 2023/24, la MINURSO seguirá prestando apoyo administrativo y logístico a las actividades previstas y emergentes de la Misión y se asegurará de realizar las tareas encomendadas de un modo eficaz en función del costo y con garantías de calidad.

22. Dada la inestabilidad del entorno de seguridad, que afecta a las actividades de la cadena de suministro de la MINURSO, y a la necesidad de mitigar los riesgos para el personal, los bienes y los recursos de las Naciones Unidas, la Misión ha dado prioridad a proyectos que aumenten la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, en particular del personal uniformado. La Misión seguirá modernizando el equipo de respuesta de seguridad contra incendios, sobre todo en las bases de operaciones situadas al este de la berma, y aumentando la presencia de personal de seguridad que se desplaza a cualquiera de las bases de operaciones para llevar a cabo actividades de planificación, evaluación y estudio de la seguridad, impartir sesiones de concienciación y capacitación en materia de seguridad y realizar simulacros de emergencia y ejercicios de seguridad contra incendios. La Misión también renovará los sistemas de circuito cerrado de televisión en las bases de operaciones al este y al oeste de la berma a fin de proporcionar los medios de vigilancia utilizados en la protección del personal, los bienes y la infraestructura.

23. Habida cuenta de la fluctuación mundial de los precios del combustible, la Misión seguirá centrándose en hacer un uso eficiente del combustible y en aumentar la concienciación sobre la seguridad en cuanto al suministro de combustible. Como parte de sus esfuerzos en materia de creación de capacidad y mejores prácticas, la Misión seguirá impartiendo formación en línea sobre el uso de escáneres electrónicos para el sistema electrónico de gestión del combustible a fin de recopilar y transmitir datos útiles.

24. De conformidad con el plan de acción ambiental de las Naciones Unidas y el plan de acción climática de la Secretaría, la MINURSO seguirá aplicando medidas para mitigar el impacto ambiental y reducir su huella ecológica general. En este sentido, la Misión emprenderá una serie de proyectos ambientales durante el ejercicio 2023/24, incluida la sustitución de equipos antiguos por tecnologías energéticamente eficientes, la mejora de las instalaciones energéticas, de abastecimiento de agua y de aguas residuales y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono si las condiciones operacionales lo permiten. La Misión comenzará con la instalación de un sistema híbrido de energía solar diésel-fotovoltaico de 100 kW en la base de operaciones de Um Draiga y de un sistema híbrido de energía solar diésel-fotovoltaico de 150 kW en la base de operaciones de Esmara. Con la instalación de esos sistemas híbridos, las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de combustible de los generadores se reducirán en un 90 % en ambas bases de operaciones. En cuanto se disponga de soluciones logísticas alternativas, se procederá a instalar los sistemas restantes al este de la berma.

25. La Misión seguirá sustituyendo los equipos de aire acondicionado obsoletos por unidades con refrigerantes energéticamente eficientes y respetuosos con el medio ambiente; hasta el momento se ha completado el 90 % del plan de sustitución y el resto se finalizará antes de diciembre de 2023. Además, se propone continuar con la iniciativa de ecologización de los recintos de la Misión situados al este de la berma para reducir la cantidad de polvo, propiciar un aire puro y contrarrestar la formación de dunas de arena por medio de la plantación de árboles con sistemas de riego conectados al sistema de reciclaje.

26. Está previsto que la Misión siga construyendo, renovando y rehabilitando los alojamientos deficientes y la infraestructura de seguridad de los campamentos. Se está procediendo a reemplazar los módulos de alojamiento prefabricados obsoletos de las bases de operaciones militares. El plan de sustitución de alojamientos en las bases situadas al este del equipo de la berma se ha pospuesto debido a la falta de permiso para realizar movimientos por tierra desde el oeste de la berma; no obstante, la Misión sigue adquiriendo equipo mientras intenta encontrar métodos de entrega alternativos. Además, la Misión construirá un nuevo edificio para la Oficina de Enlace de Tinduf (Argelia) que sustituirá a la estructura actual, que es insegura y no se puede renovar de forma rentable.

27. La Misión proseguirá su labor de sustitución de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas correspondiente al quinto año de su plan quinquenal, reemplazando 20 vehículos que han superado su vida útil y están dañados o presentan graves deficiencias a causa del riguroso entorno exterior y el accidentado terreno en el que opera la Misión.

28. En consonancia con la transformación digital y la estrategia de datos, la Misión tiene previsto desplegar a un especialista en arquitectura de soluciones institucionales para ayudar a aplicar iniciativas de transformación digital, innovación, automatización de procesos manuales y con soporte en papel para mejorar la eficiencia y normalizar los procesos. Con ello se aumentaría la capacidad de la Misión de adoptar las nuevas tendencias tecnológicas en consonancia con la estrategia de datos de las Naciones Unidas

29. A fin de mejorar la solidez de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones de la Misión, la MINURSO proseguirá su programa cuatrienal de sustitución para los centros de tecnología modulares con vistas a reemplazar los módulos desgastados que ya no resultan adecuados para albergar equipos de tecnología de la información y las comunicaciones. Está previsto adquirir tres módulos en el ejercicio presupuestario 2023/24, el segundo año del programa.

30. La MINURSO también continuará implantando un sistema electrónico de control del acceso para sus centros de datos. En el centro de datos del cuartel general de la Misión se instaló un sistema de control electrónico de accesos a modo de prueba, que se reproducirá en cinco de las bases de operaciones durante el ejercicio presupuestario 2023/24. El sistema de control del acceso facilita el registro automatizado del personal autorizado para acceder al centro de datos, con lo cual se restringe el acceso y se aumenta y mejora la seguridad física del centro de datos.

31. Dados los continuos problemas relativos a la libertad de circulación al este de la berma, la Misión inició un proceso de licitación para subcontratar servicios de apoyo a las cinco bases de operaciones situadas al este de la berma (Mehaires, Tifariti, Bir Lahlu, Miyek y Agüenit), con objeto de mejorar los servicios relacionados con el mantenimiento y la reparación de las instalaciones de infraestructura, que resultaron esenciales tras el cierre de los puntos de acceso entre el oeste y el este de la berma. Está previsto que el contrato se adjudique en marzo de 2023 y que esté plenamente operativo en el ejercicio presupuestario 2023/24, lo que redundará en una mayor sostenibilidad de las bases de operaciones.

32. La plantilla civil de la Misión propuesta constará de 280 miembros del personal, a saber, 88 de contratación internacional y 164 de contratación nacional, 18 Voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos. La nueva plantilla supone la creación de cinco nuevos puestos y plazas (1 P-4, 2 del Servicio Móvil, 1 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y 1 Voluntario de las Naciones Unidas), así como la redistribución de tres puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, con lo cual la

Misión podrá desempeñar las funciones esenciales previstas en su mandato y se facilitará una coordinación óptima de las nuevas actividades de integración.

33. Las necesidades de recursos estimadas correspondientes al mantenimiento y funcionamiento de la Misión para el ejercicio presupuestario 2023/24 reflejan un aumento de las necesidades que obedece principalmente a: a) mayores costos de alquiler y operación de los helicópteros, como consecuencia de un costo contractual más elevado; b) necesidades adicionales para los costos de combustible, debido al aumento del precio de mercado; c) el crédito anual para el contrato de servicios de apoyo técnico en cinco bases de operaciones situadas al este de la berma, con el fin de mejorar los servicios de mantenimiento y reparación de infraestructuras; d) la construcción de un nuevo edificio para la Oficina de Enlace de Tinduf, en sustitución de la estructura actual, cuya restauración es inviable; e) la adquisición de un sistema de circuito cerrado de televisión para todas las bases de operaciones de la Misión, a fin de incrementar la seguridad del personal y de los bienes; y f) la creación de cinco puestos y plazas adicionales. El aumento global de las necesidades se ve parcialmente compensado con: a) la apreciación del dólar de los Estados Unidos con respecto a las monedas locales y otras divisas internacionales, lo cual repercute especialmente en los costos salariales del personal nacional; b) la aplicación de una tasa de vacantes para el personal civil más elevada durante el ejercicio 2023/24; c) la no adquisición de un sistema híbrido de energía solar-diésel para la base de operaciones militar de Tifariti, debido a las restricciones de los desplazamientos al este de la berma; y d) la no adquisición de grandes equipos de taller y la sustitución de 20 vehículos ligeros de pasajeros a un costo inferior al presupuestado en el ejercicio 2022/23.

### **C. Cooperación en el ámbito regional**

34. La Misión, en estrecha colaboración con el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), el Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia (España) y otras misiones de la región, estudia posibilidades de cooperación que permitan aumentar la eficiencia, por ejemplo, en lo que respecta a los recursos humanos y las transacciones financieras, de conformidad con el acuerdo de prestación de servicios suscrito con el Centro Regional de Servicios de Entebbe. Cuando es necesario, la MINURSO también recibe apoyo de la Base Logística de las Naciones Unidas en cuestiones relacionadas con la cadena de suministro, la prestación de servicios y la tecnología sobre el terreno. La MINURSO seguirá recabando el apoyo de otras misiones de la región, en caso de que sea necesario, y de la Sede de las Naciones Unidas y la Base Logística de las Naciones Unidas para recibir apoyo logístico y sesiones de capacitación en el servicio.

### **D. Alianzas y coordinación con el equipo en el país**

35. La Misión mantiene su disposición a prestar apoyo logístico, a título reembolsable, al programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR, consistente en el intercambio de visitas familiares entre la zona al oeste de la berma y los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia). La MINURSO también está en condiciones de volver a prestar apoyo logístico a la oficina de la Unión Africana en El Aaiún, si esta restablece su presencia.

36. Además, el Representante Especial del Secretario General actúa como Oficial Designado para las cuestiones de seguridad en el Sáhara Occidental y la zona de Tinduf, incluidos los campamentos de refugiados. La Oficina de Enlace de la Misión en Tinduf continuará prestando servicios de seguridad en calidad de organización principal encargada de esas cuestiones al ACNUR, el Programa Mundial de

Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en los campamentos de refugiados de Tinduf. Asimismo, la MINURSO seguirá colaborando estrechamente con todos los interesados de la zona de la Misión, a saber, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales, el Comité Internacional de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

## E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

37. Para facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de medidas que se podrían adoptar en cuanto a la dotación de personal. La terminología relativa a las seis categorías figura en el anexo I del presente informe.

### Dirección y gestión ejecutivas

38. La oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General se ocupará de la dirección y gestión generales de la Misión. La plantilla propuesta figura en el cuadro 1.

Cuadro 1

### Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>SM</i>	<i>Subtotal</i>	<i>PNCO</i>	<i>SGN</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Inter-Nacionales</i>		<i>Subtotal</i>	
<b>Oficina del Representante Especial del Secretario General</b>													
Puestos aprobados 2022/23	1	1	3	2	–	7	–	2	2	–	–	–	9
Puestos propuestos 2023/24	1	1	4	2	–	8	–	3	3	–	–	–	11
<b>Cambio neto</b>	–	–	<b>1</b>	–	–	<b>1</b>	–	<b>1</b>	<b>1</b>	–	–	–	<b>2</b>
Plazas temporarias aprobadas <sup>a</sup> 2022/23	–	–	1	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1
Plazas temporarias propuestas <sup>a</sup> 2023/24	–	–	1	–	–	1	–	–	–	–	–	–	1
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Subtotal, Oficina del Representante Especial del Secretario General</b>													
Puestos aprobados 2022/23	1	1	4	2	–	8	–	2	2	–	–	–	10
Puestos propuestos 2023/24	1	1	5	2	–	9	–	3	3	–	–	–	12
<b>Cambio neto</b>	–	–	<b>1</b>	–	–	<b>1</b>	–	<b>1</b>	<b>1</b>	–	–	–	<b>2</b>

	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>SM</i>	<i>Subtotal</i>	<i>PNCO</i>	<i>SGN</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Inter-nacionales</i>	<i>Nacionales</i>	<i>Subtotal</i>	
	<b>Oficina de Enlace de Tinduf</b>												
Puestos aprobados 2022/23	-	1	-	1	3	5	-	6	6	-	-	-	11
Puestos propuestos 2023/24	-	1	-	1	3	5	-	6	6	-	-	-	11
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Dependencia de conducta y disciplina</b>													
Puestos aprobados 2022/23	-	-	1	-	-	1	-	1	1	-	-	-	2
Puestos propuestos 2023/24	-	-	1	-	-	1	-	1	1	-	-	-	2
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal, personal civil</b>													
Puestos aprobados 2022/23	1	2	4	-	3	13	-	9	9	-	-	-	22
Puestos propuestos 2023/24	1	2	5	-	3	14	-	10	10	-	-	-	24
<b>Cambio neto</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	-	<b>2</b>
Plazas temporarias aprobadas <sup>a</sup> 2022/23	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Plazas temporarias aprobadas <sup>a</sup> 2023/24	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>													
Puestos aprobados 2022/23	1	2	5	3	3	14	-	9	9	-	-	-	23
Puestos propuestos 2023/24	1	2	6	3	3	15	-	10	10	-	-	-	25
<b>Cambio neto</b>	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-	-	<b>2</b>

*Nota:* En los cuadros se utilizan las siguientes abreviaciones: PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico; SGA = Secretario General Adjunto; SGN = personal nacional de Servicios Generales; SM = Servicio Móvil; SSG = Subsecretario General; VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.

<sup>a</sup> Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la categoría de gastos de personal civil.

**Oficina del Representante Especial del Secretario General**

*Personal internacional: aumento de 1 puesto (creación de 1 puesto de P-4 y mantenimiento de 1 plaza de personal temporario general de categoría P-4)*

*Personal nacional: aumento de 1 puesto (creación de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales)*

39. El Servicio de Actividades relativas a las Minas presta a la MINURSO servicios ligados a dichas actividades valiéndose de su ya prolongada asociación con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, de conformidad con el memorando de entendimiento general entre las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. El puesto temporario de Oficial de Gestión de Programas (P-4) se creó el 1 de julio de 2022 en respuesta a las recomendaciones de los órganos de supervisión, que recomendaron que la Secretaría contara con una mayor presencia sobre el terreno y que ciertos aspectos del programa de acción contra las minas se implementaran directamente. Antes del 1 de julio de 2022, este puesto fue contratado por la Oficina de Servicios para Proyectos en nombre del Servicio de Actividades relativas a las Minas y de la Misión y se presupuestó en la partida “Gastos operacionales - Suministros, servicios y equipo de otro tipo - Servicios de detección y remoción de minas”.

40. En consecuencia, se propone mantener el puesto temporario de Oficial de Gestión de Programas (P-4). El Oficial de Gestión de Programas es responsable de diseñar la estrategia del programa de acción contra las minas de la Misión, liderar la planificación estratégica y operacional, el diseño de programas y la respuesta a las amenazas, asesorar al personal directivo de la Misión, respaldar las medidas de promoción, interactuar con las autoridades locales implicadas en la acción contra las minas y supervisar las actividades y el desempeño de los asociados en la ejecución.

41. El Jefe de Gabinete presta apoyo al Representante Especial del Secretario General en el funcionamiento integrado y coherente de la Misión en todos los ámbitos, componentes y emplazamientos, de conformidad con la visión estratégica y la orientación proporcionadas por el Representante Especial y la Sede de las Naciones Unidas. Bajo la orientación y supervisión del Jefe de Gabinete, la Oficina del Jefe de Gabinete supervisa el funcionamiento de los mecanismos y procesos básicos que permiten ejecutar de forma integrada el mandato de la Misión, la planificación estratégica y operacional, la coordinación sobre el terreno y de las políticas, la adopción de decisiones a nivel superior y la gestión de la información. Además, la MINURSO viene enfrentándose desde 2020 a un entorno político y operativo que ha cambiado radicalmente, lo que ha creado la necesidad de adaptarse ágilmente a unas exigencias operativas que cambian con rapidez. Ello ha supuesto una carga de trabajo adicional para el personal existente, especialmente para la Oficina del Jefe de Gabinete, encargada de velar por el funcionamiento coordinado y eficaz de la Misión y de gestionar las situaciones de crisis. En este contexto, se propone crear un puesto de Auxiliar Administrativo (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) a fin de disponer de capacidad adicional para atender las necesidades administrativas en relación con las tareas administrativas, el control de la asistencia del personal, la prestación de asistencia con respecto a la gestión de los registros y el servicio general de apoyo de oficina.

42. La Misión ha emprendido una amplia gama de iniciativas para adaptarse a las nuevas circunstancias, entre otras cosas, prestando especial atención a la planificación estratégica y operacional. Las hostilidades de baja intensidad siguieron afectando a las actividades aéreas y terrestres de la MINURSO, y la cantidad cada vez mayor de municiones sin detonar y restos explosivos de guerra constituyó una amenaza potencial para el personal, los bienes y los recursos de las Naciones Unidas.

43. Además, desde noviembre de 2020 las continuas restricciones a la libertad de circulación han impedido a la MINURSO acceder de forma segura a las zonas situadas en la berma o la zona de separación y sus inmediaciones y poner en funcionamiento una cadena logística, de mantenimiento y de reabastecimiento segura y fiable a las bases de operaciones situadas al este de la berma. Dado que no está permitida la llegada de convoyes terrestres de logística, reabastecimiento y mantenimiento de la MINURSO a estas bases de operaciones, la autonomía logística resulta cada vez más difícil. El año pasado se pidió a los observadores militares de la MINURSO que se encontraban al este de la berma que, mientras persistieran las hostilidades de baja intensidad, realizaran tareas operativas cada vez más complejas, entre ellas la investigación de lugares de presuntos ataques aéreos, con el apoyo de especialistas del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, movimientos logísticos complejos y patrullas informales de escolta, todo lo cual requiere una amplia planificación operacional y coordinación entre componentes, así como una amplia coordinación con ambas partes en el conflicto.

44. En consonancia con la necesidad de la MINURSO de mejorar su limitada capacidad de análisis conjunto para responder a los cambios que se han producido en el contexto, y en un esfuerzo por promover la integración y ejecutar sus tareas operacionales, la Misión está tratando de establecer una capacidad de operaciones conjuntas. Esta capacidad ayudará a integrar los componentes establecidos para apoyar el proceso de adopción de decisiones del equipo directivo de la Misión y de la Sede de las Naciones Unidas, para lo cual proporcionará conciencia situacional mediante la presentación de informes sobre incidentes rutinarios y especiales y ampliará la capacidad de planificación estratégica y operacional de la Misión. Dicha capacidad se logrará mediante la creación, según se propone, de un puesto de Oficial de Operaciones Conjuntas de categoría P-4 en la Oficina del Representante Especial, que rendirá cuentas directamente al Jefe de Gabinete, y que también se ocupará de facilitar la coordinación y planificación integradas de las operaciones a fin de velar por que la actividad operacional de los componentes de la Misión sea complementaria y coherente y que los recursos disponibles se compartan y utilicen de manera eficiente y eficaz. El Oficial de Operaciones Conjuntas desempeñará también un papel fundamental en la gestión de crisis por parte de la Misión brindando apoyo y conciencia situacional a un ritmo más rápido y con mayor frecuencia.

45. El Oficial de Operaciones Conjuntas supervisará la integración operacional entre los componentes y la ejecución de los planes operacionales integrados conjuntos, impulsará el proceso de creación de las nuevas estructuras y procesos integrados conjuntos necesarios y fortalecerá los ya existentes, prestará apoyo a la operacionalización de los documentos de planificación estratégica preparados por el Oficial Administrativo, incluidos el Plan de la Misión, la implantación del Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional y los parámetros de referencia con los que las tareas encomendadas se materialicen en un todo coherente que fusione objetivos, calendarios y logros previstos. El titular del puesto facilitará el flujo de información y compartirá ubicación con los centros operacionales, de supervisión, de presentación de informes y de comunicaciones pertinentes de la Misión, como el componente militar y la Sección de Seguridad de la Misión, con el fin de lograr un intercambio de información y una coordinación eficaces sobre cuestiones operacionales, y trabajará en estrecha proximidad con las entidades de análisis correspondientes, como la capacidad conjunta de análisis y el Centro Mixto de Análisis de la Misión, en particular para facilitar la coordinación y la planificación operacionales. Además, el Oficial de Operaciones Conjuntas actuará como punto de contacto para el apoyo a la gestión de crisis, la vigilancia integrada y la elaboración de informes, la implantación del Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional y la Acción para el Mantenimiento

de la Paz Plus. La creación del puesto facilitará una coordinación óptima de los esfuerzos de integración ulteriores.

### **Componente 1: componente civil sustantivo**

46. Durante el ejercicio presupuestario, la Misión seguirá vigilando la situación sobre el terreno y la evolución de la situación política y de seguridad en el Territorio y en relación con él e informando al respecto, y seguirá abogando ante las partes por el cese de las hostilidades, además de interactuar con ellas para rebajar las tensiones. Además, prestará asesoramiento y asistencia al Enviado Personal del Secretario General en sus iniciativas para que las partes se avengan a una solución política respecto al estatuto definitivo del Sáhara Occidental. Por conducto de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, el componente civil sustantivo dirigirá el proceso de integración entre los tres pilares de la Misión, la planificación integrada de la Misión, la elaboración de políticas y el cumplimiento de las mejores prácticas, la gestión de riesgos, la transformación digital y la evaluación, y el trabajo en proyectos relacionados con la integración.

47. Si llegan a reanudarse, la MINURSO seguirá apoyando las medidas de fomento de la confianza gestionadas por el ACNUR. Mientras tanto, seguirá mitigando la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra para el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la población local, garantizando la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas, y prestará asistencia a la oficina de la Unión Africana en caso de que esta reanude sus operaciones.

48. Es probable que desde noviembre de 2020 las hostilidades de baja intensidad hayan provocado un aumento de los restos explosivos de guerra en todo el Territorio, incluso en zonas que antes de la reanudación de las hostilidades se consideraban seguras.

---

*Logro previsto*

*Indicador de progreso*

1.1 Crear un entorno propicio para el logro de una solución política del estatuto definitivo del Sáhara Occidental

1.1.1 El Enviado Personal del Secretario General informará al Consejo de Seguridad sobre las actividades de la Misión y la evolución de los acontecimientos en su zona de responsabilidad (2021/22: 2; 2022/23: 2; 2023/24: 2)

---

### *Productos*

- Informes políticos, asesoramiento y apoyo logístico para las visitas que el Enviado Personal del Secretario General realice a la región
- Publicación de 1 informe del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Organización de 2 reuniones informativas sobre el Sáhara Occidental ante el Consejo de Seguridad a cargo del Representante Especial del Secretario General
- 4 reuniones con las partes en el conflicto para abogar por el cese de las hostilidades y tratar las denuncias, violaciones u otros sucesos operacionales y relacionados con la seguridad acontecidos en la zona de operaciones de la Misión
- 3 reuniones con el Grupo de Amigos y con los Estados Miembros en Rabat para recabar su apoyo al cese de las hostilidades y analizar las novedades operacionales, la situación sobre el terreno y los eventuales cambios de las condiciones de la seguridad en el Territorio
- Reuniones mensuales del Grupo de Gestión de la Seguridad, presididas por el funcionario designado

- Reuniones semanales del equipo directivo de la Misión, presididas por el Representante Especial del Secretario General, para velar por la coherencia y la coordinación de las políticas y la planificación entre los componentes de la Misión y proporcionar orientación estratégica sobre los objetivos y las actividades de toda la Misión
- 1 reunión anual del sistema integral de planificación y evaluación del desempeño
- Elaboración de 12 informes analíticos mensuales de seguimiento de los principales acontecimientos en la zona de la Misión
- Publicación de un boletín trimestral interno en línea en el que se destacan las nuevas políticas de la Misión y de las Naciones Unidas y los proyectos de la Misión y se promueven las iniciativas estratégicas transversales de las Naciones Unidas, como las relativas a la paridad de género y a las mujeres y la paz y la seguridad
- Publicación de reportajes fotográficos centrados en personas reales en las redes sociales a fin de mejorar el perfil público de la Misión, que incluyan contribuciones de los observadores militares a la consecución de los objetivos de la Misión, dirigidos a los países que aportan contingentes y al conjunto de la comunidad internacional, así como a la promoción de iniciativas estratégicas transversales de las Naciones Unidas, como la paridad de género y las mujeres y la paz y la seguridad
- Lanzamiento de un nuevo canal en los medios sociales basado en imágenes para promover la labor de la Misión
- 320 resúmenes de prensa sobre cuestiones regionales e internacionales relacionadas con el Sáhara Occidental
- Organización de reuniones informativas sobre asuntos políticos y visitas sobre el terreno y prestación de servicios de escolta para las delegaciones de los Estados Miembros y los representantes de organizaciones internacionales, gubernamentales y medios de difusión que visitan El Aaiún y Tinduf, cuando se soliciten

*Logro previsto**Indicador de progreso*

1.2 El programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR está suspendido en estos momentos. Cuando se reanude, el logro previsto será avanzar hacia la solución de las cuestiones humanitarias, en particular las relativas a los refugiados

1.2.1 Reanudar las visitas de familiares de refugiados (viajes de ida) (2021/22: el programa permanece suspendido; 2022/23: el programa permanece suspendido; 2023/24: el programa puede permanecer suspendido)

*Productos*

- Observación y facilitación de 20 visitas, incluido el acompañamiento de 2.100 familiares por agentes de policía de las Naciones Unidas de la MINURSO durante el intercambio de visitas familiares entre Tinduf y el Territorio organizado por el ACNUR, lo cual comprende la asistencia en la evacuación médica de los beneficiarios y visitas en los hospitales
- Despliegue de personal médico militar de la MINURSO en los aeropuertos de El Aaiún, Dajla y Tinduf y a bordo de vuelos del ACNUR en apoyo de 20 intercambios de visitas familiares entre Tinduf y el Territorio
- Reuniones y sesiones informativas bimestrales con el ACNUR para examinar la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza una vez que se reanude

*Logro previsto**Indicador de progreso*

1.3 Reducción de la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra, con la consiguiente mejora de la seguridad y la accesibilidad dentro del territorio

1.3.1 Porcentaje de patrullajes realizadas por observadores militares de la MINURSO sin incidentes con municiones explosivas (2021/22: 100 %; 2022/23: 100 %; 2023/24: 100 %)

1.3.2 Ampliación del número de metros cuadrados de superficie y subsuelo libres de la presencia confirmada de minas terrestres y restos explosivos de guerra a fin de facilitar las actividades de vigilancia y asegurar el paso en condiciones de seguridad del personal de las Naciones Unidas (2021/22: 3 millones de metros cuadrados de superficie y subsuelo; 2022/23: 3 millones de metros cuadrados de superficie y subsuelo; 2023/24: 3 millones de metros cuadrados de superficie y subsuelo)

---

#### *Productos*

- Limpieza de 3 millones de metros cuadrados de campos de minas, zonas presuntamente peligrosas y zonas afectadas por municiones en racimo mediante estudios técnicos y no técnicos y desminado manual
- Mantenimiento de un servicio de respuesta de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para atender cualquier incidente o accidente relacionado con minas terrestres y restos explosivos de guerra al este de la berma
- Reuniones mensuales de coordinación con los interesados en las actividades relativas a las minas al este de la berma
- Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas en el plazo de 30 días desde la conclusión de las tareas relativas a las minas con el fin de asegurar que la Misión cuente con la información más reciente sobre las amenazas de minas terrestres y restos explosivos de guerra
- Celebración en El Aaiún y en las bases de operaciones de la MINURSO de 20 sesiones de sensibilización sobre los peligros de los restos explosivos de guerra y sesiones de repaso sobre los peligros de los restos explosivos de guerra para el personal civil y militar de la MINURSO recién contratado
- Verificación de la posible presencia de minas terrestres y restos explosivos de guerra en las rutas de patrullaje y apoyo logístico a petición de los componentes militar y civil de la MINURSO a fin de garantizar la seguridad de los desplazamientos al este de la berma
- Asesoramiento técnico, previa solicitud del Real Ejército de Marruecos, sobre la recuperación de tierras, la verificación de rutas y la educación sobre el peligro de las municiones explosivas, de conformidad con las normas internacionales para la acción contra las minas
- Prestación de asesoramiento especializado y asistencia a las investigaciones sobre presuntos ataques aéreos

---

*Factores externos:* cooperación con las partes en el conflicto, así como el posible empeoramiento de la situación política o de seguridad, factores que pueden repercutir en el programa de desminado previsto y dar lugar a la suspensión de las actividades; la posibilidad de que la reanudación de hostilidades aumente el número de restos explosivos de guerra, ya de por sí elevado

---



ejercicio 2023/24 serán el mantenimiento de las patrullas aéreas y terrestres cuando sea posible, el análisis de los datos obtenidos a partir de la vigilancia terrestre, aérea y del cielo, y la interacción con las partes. Como parte de las labores de consolidación en favor de la integración entre componentes, el componente militar contribuirá a las estructuras y procedimientos integrados, la planificación estratégica y de contingencias, la elaboración de políticas y los procedimientos operativos estándar para toda la Misión. El componente militar prestará apoyo a las actividades del componente civil sustantivo orientadas a reducir la amenaza de minas terrestres y restos explosivos de guerra a ambos lados de la berma, marcando las zonas peligrosas descubiertas durante las patrullas regulares y supervisando la destrucción de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra al oeste de la berma.

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicador de progreso</i>
2.1 Cese de las hostilidades	2.1.1 Aceptación y cumplimiento por las partes de un cese de las hostilidades
	2.1.2 Ninguna violación grave de los acuerdos de alto el fuego y militares (2021/22: 0; 2022/23: 0; 2023/24: 0)

#### *Productos*

- Vigilancia fiable de todo el Territorio por tierra, aire y cielo, prestando especial atención a las zonas prioritarias
- 7 reuniones con la cúpula militar de cada facción
- 33.912 días-persona de patrullas móviles terrestres llevadas a cabo por observadores militares de las Naciones Unidas (4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 27 patrullas por día durante 314 días)
- 208 visitas de enlace realizadas por observadores militares a los cuarteles generales de las fuerzas armadas de ambas partes
- 1.719 horas de patrullaje aéreo desde 9 bases de operaciones para inspeccionar unidades y subunidades de los cuarteles generales (con una media de 47,75 horas por helicóptero y mes por 3 helicópteros durante 12 meses) del Real Ejército de Marruecos y de las fuerzas militares del Frente Popular para la Liberación de Sagúía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO)

*Factores externos:* cambios en la situación política o de seguridad, que podrían provocar una falta de capacidad de observación, vigilancia e investigación y un cambio en el ritmo operacional general de la Misión

#### Cuadro 3

##### **Recursos humanos: componente 2, personal militar**

<i>Categoría</i>	<i>Total</i>
<i>I. Observadores militares</i>	
Aprobados 2022/23	218
Propuestos 2023/24	218
<b>Cambio neto</b>	–
<i>II. Contingentes militares</i>	
Aprobados 2022/23	27
Propuestos 2023/24	27
<b>Cambio neto</b>	–

III. Personal civil	Personal internacional						Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas			Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal	PNCO	SGN	Subtotal	Internacionales	Nacionales	Subtotal	
<b>Oficina del Comandante de la Fuerza</b>													
Puestos aprobados 2022/23	-	1	-	-	1	2	-	1	1	-	-	-	3
Puestos propuestos 2023/24	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	(1)
<b>Subtotal, personal civil</b>													
Puestos aprobados 2022/23	-	1	-	-	1	2	-	1	1	-	-	-	3
Puestos propuestos 2023/24	-	1	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	(1)
<b>Total (I a III)</b>													
Aprobados 2022/23													248
Propuestos 2023/24													247
<b>Cambio neto</b>													(1)

### Oficina del Comandante de la Fuerza

*Personal nacional: disminución de 1 puesto (redistribución del personal nacional de Servicios Generales de la Oficina del Comandante de la Fuerza a la Oficina de la Jefa de Apoyo a la Misión)*

50. Se propone establecer el puesto de oficial médico civil en el ejercicio 2022/23, que se encargaría de las operaciones generales de apoyo médico civil, incluidas las cuestiones relacionadas con las emergencias potencialmente mortales y la evacuación médica, y reasignar el puesto de Auxiliar de Enfermería (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) de la Oficina del Comandante de la Fuerza a la Oficina de la Jefa de Apoyo a la Misión, a fin de prestar apoyo al oficial médico civil. La Misión seguirá facilitando la cooperación entre los componentes civil y militar del apoyo médico para maximizar la colaboración entre el oficial médico de la fuerza y el oficial médico civil.

### Componente 3: apoyo

51. El componente de apoyo se encarga de proporcionar servicios rápidos, eficaces, eficientes y responsables de apoyo a la ejecución del mandato mediante productos conexos, mejoras en los servicios y ganancias en eficiencia. Se prestará apoyo a un total de 257 miembros del personal militar y de policía, 270 miembros del personal civil y 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos. La asistencia prestada abarcará todos los servicios de apoyo administrativo y logístico o servicios de apoyo técnico, entre otros, en los siguientes ámbitos: respuesta a auditorías; aviación; presupuesto, finanzas y presentación de informes; recursos humanos; instalaciones, infraestructura e ingeniería; gestión del combustible; servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones; gestión de la cadena de suministro; servicios de personal uniformado; administración de vehículos y transporte terrestre; y cuestiones transversales, incluidas las cuestiones de género y la concienciación sobre el VIH/sida.

3.1 Servicios de apoyo a la Misión rápidos, eficaces, eficientes y responsables

3.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (2021/22:  $\geq 71$  %; 2022/23:  $\geq 90$  %; 2023/24:  $\geq 90$  %)

3.1.2 Porcentaje medio anual de puestos de contratación internacional autorizados que permanecen vacantes (2021/22: 9,8 %; 2022/23: 7 %; 2023/24: 7 %)

3.1.3 Porcentaje medio anual de puestos de personal civil internacional ocupados por mujeres (2021/22:  $\geq 25$  %; 2022/23:  $\geq 25$  %; 2023/24:  $\geq 25$  %)

3.1.4 Promedio de días necesarios para la selección de candidatos en los procesos de contratación de personal internacional a partir de las listas de preselección (2020/21:  $\leq 67$  días naturales desde la publicación de las vacantes para puestos de categoría P3 a D1 y SM-3 a SM.7; 2022/23:  $\leq 101$  días naturales a partir de la publicación de la vacante; 2023/24:  $\leq 101$  días naturales a partir de la publicación de la vacante)

3.1.5 Promedio de días necesarios para la selección de candidatos en los procesos de contratación de personal internacional para puestos específicos (2020/21:  $\leq$  no hubo contratación para puestos específicos; 2022/23:  $\leq 156$  días naturales a partir de la publicación de la vacante; 2023/24:  $\leq 156$  días naturales a partir de la publicación de la vacante)

3.1.6 Calificación general obtenida en el sistema de calificación de la gestión ambiental de la administración (2021/22: 63 %; 2022/23: 67 %; 2023/24: 70 %)

3.1.7 Porcentaje de todos los incidentes de tecnología de la información y las comunicaciones resueltos dentro de las metas establecidas para los incidentes de importancia alta, media y baja (2021/22:  $\geq 90$  %; 2022/23:  $\geq 85$  %; 2023/24: 85 %)

3.1.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2021/22: 0 %; 2022/23: 100 %; 2023/24: 100 %)

3.1.9 Puntuación global en el índice de administración de bienes de la Administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2021/22:  $\geq 1.616$ ; 2022/23:  $\geq 1.800$ ; 2023/24: 1.800)

3.1.10 Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2021/22:  $\leq 20$  %; 2022/23:  $\leq 20$  %; 2023/24: 20 %)

3.1.11 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con memorandos de entendimiento (2021/22: 100 %; 2022/23: 100 %; 2023/24: 100 %)

3.1.12 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2021/22:  $\geq 85\%$ ; 2022/23:  $\geq 98\%$ ; 2023/24: 98 %)

---

## Productos

### Mejora de los servicios

- Aplicación del plan de acción ambiental para toda la Misión, en consonancia con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional
- Apoyo a la aplicación de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro

### Servicios de auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento de normas

- Aplicación de las recomendaciones de la OSSI cuyo plazo vence a finales de año (31 de diciembre) y de todas las recomendaciones pendientes de ejercicios económicos anteriores formuladas por la Junta de Auditores y aceptadas por la administración

### Servicios de aviación

- Funcionamiento y mantenimiento de un total de 5 aeronaves (2 aviones y 3 helicópteros)
- Realización de un total de 3.673 horas de vuelo previstas para todos los servicios de pasajeros, carga, patrullaje y observación, búsqueda y salvamento, y evacuaciones médicas y de bajas
- Supervisión de las normas de seguridad aérea para 5 aeronaves y 10 aeródromos y áreas de aterrizaje

### Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto de 65,2 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada
- Finalización de los estados financieros anuales de la Misión de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

### Servicios para el personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima autorizada de 280 miembros del personal civil (88 funcionarios de contratación internacional, incluida 1 plaza de personal temporario general, 2 funcionarios del Cuadro Orgánico de contratación nacional, 162 funcionarios nacionales de Servicios Generales y 18 Voluntarios de las Naciones Unidas, además de 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos), incluido el apoyo a la tramitación de solicitudes de indemnización, derechos y prestaciones, la contratación, la gestión de puestos, la preparación de presupuestos y la gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada
- Cursos de capacitación en la misión para 320 miembros del personal civil y apoyo a la capacitación fuera de la misión de 49 miembros del personal civil
- Apoyo a la tramitación de 1.572 solicitudes de viaje dentro de la misión y 90 fuera de ella con fines distintos de la capacitación, y de 49 solicitudes de viaje con fines de capacitación para el personal civil

### Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 15 locales de la Misión en 11 emplazamientos
- Ejecución de 18 proyectos de construcción, renovación y reforma en 11 emplazamientos de la Misión
- Funcionamiento y mantenimiento de 68 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 5 paneles y plantas solares

- Funcionamiento y mantenimiento de 10 pozos o pozos de sondeo de las instalaciones de abastecimiento y tratamiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas (2 en Bir Lahlu, Tifariti, Mehaires, Agüenit y Miyek) y de 10 plantas de tratamiento y depuración de agua en 10 emplazamientos (en el cuartel general de la Misión en El Aaiún y en las bases de operaciones de Esmara, Mahbes, Mehaires, Tifariti, Bir Lahlu, Um Draiga, Auserd, Miyek y Agüenit)
- Servicios de gestión de residuos, incluida la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 15 emplazamientos
- Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento de los terrenos, control de plagas y lavandería en 15 emplazamientos (5 emplazamientos en El Aaiún, 9 bases de operaciones militares y la Oficina de Enlace en Tinduf (Argelia)), así como servicios de comedores en 1 emplazamiento en El Aaiún

#### **Servicios de gestión del combustible**

- Gestión del suministro y almacenamiento de 3,3 millones de litros de combustible (2,1 millones de litros de combustible aeronáutico Jet A-1 para las operaciones aéreas, 0,5 millones de litros de diésel para el transporte terrestre y 0,7 millones de litros de diésel para generadores y otras instalaciones) y suministro de aceite y lubricantes en puntos de distribución y almacenes de 14 emplazamientos

#### **Servicios de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones**

- Suministro y asistencia técnica para 600 radios de mano, 220 radios móviles para vehículos, 60 radios de estación de base y 150 radios móviles de alta frecuencia y 35 radios de estación de base de alta frecuencia
- Funcionamiento y mantenimiento de una red de comunicaciones de voz, video y datos, incluidos 11 terminales de muy pequeña apertura, 4 centralitas y 5 enlaces de microondas, y suministro de 45 teléfonos satelitales y 150 planes de servicios de telefonía móvil
- Suministro y mantenimiento de 565 dispositivos informáticos (104 computadoras de escritorio y 384 computadoras portátiles para usuarios finales y 77 dispositivos informáticos para la conectividad del personal y los servicios comunes) y 71 impresoras (61 impresoras para usuarios finales y 10 impresoras de conexión colectiva) para una dotación media de 488 usuarios civiles y uniformados
- Apoyo y mantenimiento de 13 redes de área local y 13 redes de área extensa en 13 emplazamientos
- Análisis de datos geoespaciales de 270.395 km<sup>2</sup>, mantenimiento de niveles topográficos y temáticos y elaboración de 2.800 mapas

#### **Servicios médicos**

- Servicios de apoyo a 1 centro médico de propiedad de los contingentes (1 unidad médica de nivel I), 3 equipos médicos de avanzada y 6 puestos de urgencias y primeros auxilios con apoyo de personal de enfermería y paramédico para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia en 10 emplazamientos
- Mantenimiento de los dispositivos de evacuación médica a 2 centros médicos de nivel III en El Aaiún dentro de la zona de la Misión, además de 5 centros médicos de nivel IV en 3 emplazamientos aprobados fuera de la zona de la Misión (Casablanca y Marrakech (Marruecos), y 3 centros en Las Palmas (España))
- Organización de un programa de capacitación sobre el VIH/sida, incluidas actividades de educación por pares para todo el personal de la Misión
- Funcionamiento y mantenimiento de 1 hospital de nivel I-plus y de un centro de asesoramiento y pruebas voluntarias y confidenciales sobre el VIH/sida

#### **Servicios de gestión de la cadena de suministro**

- Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 8,1 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada
- Recepción, gestión y posterior distribución de hasta 1.600 toneladas de carga dentro de la zona de la misión

- Gestión, contabilidad y presentación de informes de propiedades, planta y equipo, e inventarios financieros y no financieros, y equipo de un valor inferior al umbral establecido, con un costo histórico total de 45,3 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

### Servicios para el personal uniformado

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima autorizada de 257 miembros del personal militar y de policía (218 observadores militares, 7 oficiales de Estado Mayor, 20 miembros del personal de contingentes militares y 12 agentes de policía de las Naciones Unidas)
- Inspección, verificación y presentación de informes sobre el equipo pesado de propiedad de los contingentes y cumplimiento de la autonomía logística para 1 unidad de servicios médicos del contingente militar
- Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 196 observadores militares, 7 oficiales de Estado Mayor, 20 miembros del personal de contingentes militares y 2 agentes de policía de las Naciones Unidas
- Apoyo a la tramitación de solicitudes de indemnización y prestaciones para una dotación media de 225 miembros del personal militar y de policía
- Apoyo a la tramitación de 20 solicitudes de viaje en la misión y 30 fuera de esta para fines distintos de la capacitación y de 5 solicitudes de viaje con fines de capacitación fuera de la zona de la misión

### Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 345 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (154 vehículos ligeros de pasajeros, 60 vehículos de uso especial, 13 ambulancias y 118 remolques, accesorios y vehículos especializados de otro tipo) y de 6 talleres e instalaciones de reparación de equipo de propiedad de las Naciones Unidas, y prestación de servicios de transporte y transbordadores

*Factores externos:* las partes en el conflicto seguirán permitiendo que el personal de la Misión circule libremente. Los proveedores suministrarán los bienes y servicios según lo previsto en los contratos.

#### Cuadro 4

#### Recursos humanos: componente 3, apoyo

	Personal internacional						Personal nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas			Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Personal nacional de Servicios Generales	Subtotal	Internacionales	Nacionales	Subtotal	
<b>Personal civil</b>													
<b>Sección de Seguridad</b>													
Puestos aprobados 2022/23	–	–	1	1	7	9	–	39	39	–	–	–	48
Puestos propuestos 2023/24	–	–	1	1	7	9	–	39	39	–	–	–	48
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>División de Apoyo a la Misión</b>													
<b>Oficina de la Jefa de Apoyo a la Misión</b>													
Puestos aprobados 2022/23	–	1	1	2	2	6	1	2	3	1	–	1	10
Puestos propuestos 2023/24	–	1	1	2	3	7	1	3	4	1	–	1	12
<b>Cambio neto</b>	–	–	–	–	1	1	–	1	1	–	–	–	2

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional</i>			<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>			<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional del Cuadro Orgánico</i>	<i>Personal nacional de Servicios Generales</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Internacionales</i>	<i>Nacionales</i>	<i>Subtotal</i>	
<b>Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos</b>													
Puestos aprobados 2022/23	-	-	4	5	12	21	-	23	23	4	-	4	48
Puestos propuestos 2023/24	-	-	4	5	12	21	-	23	23	4	-	4	48
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Oficina del Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios</b>													
Puestos aprobados 2022/23	-	-	3	1	18	22	-	55	55	11	-	11	88
Puestos propuestos 2023/24	-	-	3	1	18	22	-	53	53	12	-	12	87
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)	1	-	1	(1)
<b>Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro</b>													
Puestos aprobados 2022/23	-	-	2	1	4	7	1	32	33	1	-	1	41
Puestos propuestos 2023/24	-	-	2	1	5	8	1	34	35	1	-	1	44
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	1	1	-	2	2	-	-	-	3
<b>Subtotal, División de Apoyo a la Misión</b>													
Puestos aprobados 2022/23	-	1	10	9	36	56	2	112	114	17	-	17	187
Puestos propuestos 2023/24	-	1	10	9	38	58	2	113	115	18	-	18	191
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	2	2	-	1	1	1	-	1	4
<b>Total, personal civil</b>													
Puestos aprobados 2022/23	-	1	11	10	43	65	2	151	153	17	-	17	235
Puestos propuestos 2023/24	-	1	11	10	45	67	2	152	154	18	-	18	239
<b>Cambio neto</b>	-	-	-	-	2	2	-	1	1	1	-	1	4

**División de Apoyo a la Misión**

*Personal de contratación internacional: aumento de 2 puestos (creación de 1 puesto en el Servicio Móvil para la plaza de Oficial de Adquisiciones y de 1 puesto en el Servicio Móvil para la plaza de Auxiliar de Seguridad Aérea)*

*Personal de contratación nacional: aumento neto de 1 puesto (redistribución de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Oficina del Comandante de la Fuerza en la Oficina de la Jefa de Apoyo a la Misión y redistribución de 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Ingeniería en el Almacén Centralizado)*

*Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 1 plaza (creación de 1 plaza de Voluntario de las Naciones Unidas)*

52. La suspensión de los desplazamientos por tierra en la zona al este de la berma sigue teniendo importantes repercusiones en las operaciones de la cadena de suministro que requieren, entre otras cosas, apoyo en materia de adquisiciones al este de la berma. La necesidad de establecer y gestionar nuevos contratos de servicios médicos, de ingeniería y de transporte y servicios vitales ha aumentado considerablemente la carga de trabajo de la Dependencia de Adquisiciones. En la actualidad, el Oficial Jefe de Adquisiciones (P-4) es el único funcionario internacional de adquisiciones que puede viajar y se ve obligado a planificar, dirigir, aprobar estrategias de negociación, negociar, preparar estudios de mercado en efectivo e información pertinente conexa y aprobar las solicitudes para las necesidades al este de la berma, lo cual entraña un riesgo organizativo en cuanto a la segregación de funciones en el proceso de adquisiciones. En tales circunstancias, se propone establecer un puesto de Oficial de Adquisiciones de categoría SM-6 que permitiría a la MINURSO satisfacer las necesidades de la misión en lo que respecta al umbral apropiado de delegación de autoridad en materia de adquisiciones de 100.000 dólares que se subdelega a los Oficiales de Adquisiciones de categoría P-3 y SM-6.

53. El hecho de que haya cinco aeronaves civiles en cuatro emplazamientos diferentes ha dificultado que el único Oficial de Seguridad Aérea pueda desempeñar todas las funciones encomendadas relacionadas con la seguridad de la aviación. La Misión ha establecido temporalmente arreglos provisionales con el componente militar, en virtud de los cuales se asignan a un oficial militar, en algunos casos con escasa experiencia en aviación, las funciones correspondientes a un Oficial de Seguridad Aérea (Observador Militar). Este arreglo conlleva riesgos inherentes, en particular debido a la limitada experiencia en seguridad de la aviación y a la falta de continuidad como consecuencia de la rotación del personal militar. La Misión, que únicamente cuenta con un funcionario capacitado en seguridad de la aviación, no ha podido lograr las metas previstas por el Departamento de Apoyo Operacional en su iniciativa en materia de prevención de accidentes y su programa de seguridad de la aviación en la Misión. En la actualidad, la Misión está clasificada de alto riesgo en lo que respecta a la seguridad aérea. En consecuencia, se propone crear un puesto de Auxiliar de Seguridad Aérea en el Servicio Móvil. El titular será responsable de la aplicación y gestión del Programa de Seguridad Aérea de la MINURSO. Mediante la creación de dicho puesto, la Dependencia de Seguridad Aérea de la MINURSO velará por que en la Misión se apliquen y se respeten las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la seguridad aérea del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, lo cual permitirá prevenir incidentes aéreos y velar por la seguridad del personal de la MINURSO.

54. Durante el ejercicio 2017/18 se creó en la Misión una Dependencia de Almacenamiento Centralizado en la que se consolidaron todas las dependencias de

almacenamiento independientes de contabilidad autónoma, a excepción de la Sección de Ingeniería. Al haberse fusionado el almacén de ingeniería en la Dependencia de Almacenamiento Centralizado, se propone redistribuir 2 puestos de Auxiliar de Administración de Bienes a la Sección de Almacenamiento Centralizado para reflejar mejor las funciones que se están realizando y velar por que las funciones y responsabilidades generales de almacenamiento centralizado estén debidamente alineadas y cohesionadas.

55. La Sección de Servicios Vitales se encarga de prestar apoyo logístico, operacional, técnico y de mantenimiento a toda la misión, concretamente a cinco bases de operaciones situadas al este de la berma. Teniendo en cuenta que las necesidades operacionales han cambiado y a fin de reforzar la aplicación de la capacidad de la cadena de suministro de la Misión, se propone crear un puesto de Auxiliar de Logística (Voluntario de las Naciones Unidas) en la Sección para atender la carga de trabajo adicional derivada de los cambios fundamentales en las necesidades operacionales. El Auxiliar de Logística se encargaría de revisar diariamente las existencias de apoyo vital y de prever las necesidades de combustible, raciones, paquetes de raciones de combate, agua embotellada y otros suministros y de velar por que cada emplazamiento asignado disponga de reservas y existencias operativas suficientes. El titular recibirá e inspeccionará todas las mercancías entrantes destinadas al apoyo vital, para lo cual realizará inspecciones técnicas. Además, ayudará a informar a los observadores militares de las Naciones Unidas nuevos o en rotación, a las tripulaciones aéreas y al personal sobre el combustible, las raciones, las operaciones de suministro y el uso de sistemas electrónicos de gestión del combustible.

56. Tras la creación en 2022/23 del puesto de Oficial Médico (P-4 en la Oficina de la Jefa de Apoyo a la Misión), se propone redistribuir al Auxiliar de Enfermería de la Oficina del Comandante de la Fuerza en la Oficina de la Jefa de Apoyo a la Misión, con objeto de que brinde apoyo al Oficial Médico. Dicha redistribución contribuirá a mejorar los servicios de enfermería para el personal civil de la MINURSO y de apoyo médico-administrativo (labores clínicas cotidianas y otro tipo de apoyo administrativo), así como las consultas al personal, ayudando así al buen funcionamiento del centro médico.

## II. Recursos financieros

### A. Generalidades

(Miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2021/22)	Fondos asignados (2022/23)	Estimación de gastos (2023/24)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
<b>Personal militar y de policía</b>					
Observadores militares	6 740,3	7 073,3	5 846,7	(1 226,6)	(17,3)
Contingentes militares	875,3	997,7	960,8	(36,9)	(3,7)
Personal de policía de las Naciones Unidas	57,1	87,1	66,2	(20,9)	(24,0)
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>7 672,7</b>	<b>8 158,1</b>	<b>6 873,7</b>	<b>(1 284,4)</b>	<b>(15,7)</b>
<b>Personal civil</b>					
Personal internacional	15 168,7	16 281,4	15 623,9	(657,5)	(4,0)
Personal nacional del Cuadro Orgánico	237,0	282,8	254,2	(28,6)	(10,1)
Personal nacional de Servicios Generales	6 479,5	6 935,2	5 957,3	(977,9)	(14,1)
Voluntarios de las Naciones Unidas	756,5	750,8	627,3	(123,5)	(16,4)
Personal temporario general	218,2	146,0	232,7	86,7	59,4
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	32,2	32,3	0,1	0,3
<b>Subtotal</b>	<b>22 859,9</b>	<b>24 428,4</b>	<b>22 727,7</b>	<b>(1 700,7)</b>	<b>(7,0)</b>
<b>Gastos operacionales</b>					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	–	13,5	16,3	2,8	20,7
Viajes oficiales	565,1	521,8	574,9	53,1	10,2
Instalaciones e infraestructura	4 612,1	5 030,3	6 379,9	1 349,6	26,8
Transporte terrestre	1 832,3	2 649,1	2 102,5	(546,6)	(20,6)
Operaciones aéreas	10 618,5	11 270,7	18 324,8	7 054,1	62,6
Operaciones marítimas	124,1	65,0	102,8	37,8	58,2
Tecnología de la información y las comunicaciones	2 673,1	2 841,1	2 895,2	54,1	1,9
Servicios médicos	188,1	249,9	243,3	(6,6)	(2,6)
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4 705,1	5 364,8	4 940,9	(423,9)	(7,9)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>25 318,4</b>	<b>28 006,2</b>	<b>35 580,6</b>	<b>7 574,4</b>	<b>27,0</b>
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>55 851,0</b>	<b>60 592,7</b>	<b>65 182,0</b>	<b>4 589,3</b>	<b>7,6</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 683,3	2 743,0	2 624,0	(119,0)	(4,3)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>53 167,7</b>	<b>57 849,7</b>	<b>62 558,0</b>	<b>4 708,3</b>	<b>8,1</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) <sup>a</sup>	281,8	519,0	519,0	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>56 132,8</b>	<b>61 111,7</b>	<b>65 701,0</b>	<b>4 589,3</b>	<b>7,5</b>

<sup>a</sup> Las estimaciones de gastos para 2023/24 incluyen 235.000 dólares aportados por el Gobierno de Marruecos y 284.000 dólares aportados por el Gobierno de Argelia.

## B. Contribuciones no presupuestadas

57. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 es el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión	3 820,4
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
<b>Total</b>	<b>3 820,4</b>

## C. Ganancias en eficiencia

58. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se tienen en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Instalaciones e infraestructura	198,3	Sustitución de la energía generada con diésel por un sistema híbrido de energía solar y diésel que, según las previsiones, reducirá en un 90 % la cantidad de gasóleo consumido por los generadores.
<b>Total</b>	<b>198,3</b>	

59. Durante el ejercicio 2023/24, la Misión proseguirá la instalación del sistema híbrido de energía solar y diésel adquirido en el ejercicio presupuestario anterior en las bases de operaciones militares de Oum Dreyga y Esmara, de conformidad con el plan de acción ambiental de la Misión y las recomendaciones del equipo de asistencia técnica rápida en materia de clima y medio ambiente. El proyecto reducirá la dependencia de los generadores durante las horas diurnas. Se prevé que, tras su plena aplicación, la iniciativa genere un ahorro de 81.000 litros de diésel al año en cada una de las bases de operaciones en los períodos posteriores a la finalización de la instalación, toda vez que se espera que la demanda de combustible se reduzca en torno a un 90 %. Como consecuencia de los problemas logísticos, está previsto aplazar la compra de los dos sistemas híbridos de energía solar-diésel restantes para las bases de operaciones situadas al este de la berma hasta que se encuentren soluciones logísticas alternativas.

## D. Factores de vacantes

60. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se tienen en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Real 2021/22</i>	<i>Presupuestado 2022/23</i>	<i>Previsto 2023/24</i>
<b>Personal militar y de policía</b>			
Observadores militares	10,6	10,0	10,1
Contingentes militares	(11,1)	1,0	0,0
Personal de policía de las Naciones Unidas	83,3	83,0	83,3
<b>Personal civil</b>			
Personal internacional	9,8	7,0	12,0
Personal nacional			
Personal nacional del Cuadro Orgánico	0,0	0,0	0,0
Personal nacional de Servicios Generales	6,2	2,0	6,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	27,8	20,0	38,9
<b>Plazas temporarias</b>			
Personal internacional	0,0	50,0	0,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	100,0	90,0	90,0

61. En los factores de vacantes aplicados en el presupuesto se toman en consideración la experiencia adquirida por la Misión hasta la fecha y las circunstancias específicas de la Misión en lo que respecta al despliegue de personal uniformado y la contratación de personal civil. Entre los supuestos considerados para los factores de vacantes que se proponen figuran la tasa de vacantes media real de los 12 meses comprendidos entre enero y diciembre de 2022 o la tasa real de vacantes al 31 de diciembre de 2022, así como las previsiones de despliegue de personal uniformado. Lo anterior se ajusta a las orientaciones sobre políticas, proporcionadas para mejorar la precisión y la coherencia de los factores de vacantes aplicados en los proyectos de presupuesto para el ejercicio 2023/24 y para asegurar que, en la medida de lo posible, las tasas de vacantes propuestas se basen en tasas reales. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 % en el cálculo de los costos para las reasignaciones y el establecimiento de nuevos puestos y plazas que se proponen.

62. Se propone que la tasa de vacantes de los contingentes militares de las Naciones Unidas se reduzca del 1,0 % aprobado para el ejercicio 2022/23 al 0 % en el ejercicio 2023/24, tomando como base el pleno despliegue de los 27 efectivos de contingentes militares de manera sistemática a lo largo de los ejercicios presupuestarios anteriores, como demuestra la tasa real de vacantes igual o inferior a 0 debido a la superposición de las rotaciones.

63. Además, la tasa de vacantes de la plaza temporaria de Oficial de Gestión de Programas (P-4), cuya continuación se propone, es del 0 %, ya que el puesto se ocupó en 2022.

## **E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística**

64. Los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de equipo pesado y autonomía logística y ascienden en total a 226.600 dólares, que se desglosan como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>		<i>Total</i>
	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	
Equipo pesado	153,9	–	153,9
Autonomía logística	72,7	–	72,7
<b>Total</b>	<b>226,6</b>	<b>–</b>	<b>226,6</b>

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,2	1 de octubre de 2021	2 de agosto de 2021
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,6	1 de octubre de 2021	2 de agosto de 2021
Factor por condiciones logísticas y de las carreteras	0,1	1 de octubre de 2021	2 de agosto de 2021
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0,0		

## F. Capacitación

65. A continuación se indica el valor estimado de las necesidades en concepto de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
<b>Consultores</b>	
Consultores de capacitación	13,5
<b>Viajes oficiales</b>	
Viajes oficiales (capacitación)	125,7
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	90,4
<b>Total</b>	<b>229,6</b>

66. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Real</i> 2021/22	<i>Previsto</i> 2022/23	<i>Propuesto</i> 2023/24	<i>Re al</i> 2021/22	<i>Previsto</i> 2022/23	<i>Propuesto</i> 2023/24	<i>Real</i> 2021/22	<i>Previsto</i> 2022/23	<i>Propuesto</i> 2023/24
Capacitación interna	218	276	159	205	404	161	3 732	202	51
Capitación externa <sup>a</sup>	6	27	26	9	26	23	2	5	2
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>303</b>	<b>185</b>	<b>214</b>	<b>430</b>	<b>184</b>	<b>3 734</b>	<b>207</b>	<b>53</b>

<sup>a</sup> Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas y fuera de la zona de la misión.

67. El programa de capacitación propuesto para el ejercicio 2023/24 tiene por fin mejorar las habilidades de gestión, administración y organización del personal civil de la Misión mediante 81 cursos dirigidos a 369 participantes. Su principal objetivo es fortalecer la capacidad sustantiva y técnica del personal de la Misión en materia de administración, operaciones aéreas, tecnología de la información, ingeniería, transporte terrestre, finanzas y presupuesto, recursos humanos, adquisiciones, seguridad, gestión de la cadena de suministro y administración de bienes.

68. La Misión se esfuerza por capacitar a su personal, haciendo hincapié en la capacitación interna, de la que se pueden beneficiar más miembros del personal. La Misión tiene la intención de cumplir el 100 % de toda la capacitación obligatoria y la formación necesaria para reforzar la capacidad de su personal.

## G. Viajes oficiales sin fines de capacitación

69. Los recursos necesarios estimados para viajes oficiales sin fines de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 son los siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Número de viajes- persona previstos</i>	<i>Monto en miles de dólares de los EE.UU.</i>	<i>Porcentaje del total del presupuesto 2022/23</i>	<i>Porcentaje del total del presupuesto 2023/24</i>
Desplazamientos dentro de la zona de la misión	1 572	256,9	0,4	0,4
Desplazamientos fuera de la zona de misión	90	192,3	0,3	0,3
<b>Total</b>	<b>1 662</b>	<b>449,2</b>		

70. Se propone asignar 449.200 dólares durante el ejercicio 2023/24 a viajes oficiales destinados a prestar apoyo a imperativos operacionales como consultas políticas y reuniones con las principales partes interesadas locales, regionales e internacionales. Además de las visitas de coordinación militar, la asistencia a conferencias temáticas y funcionales, y los viajes dentro de la Misión, la mayoría de los cuales se realizan para proporcionar apoyo logístico crítico a las bases de operaciones y a las Oficinas de Enlace de Tinduf.

## H. Servicios de detección y remoción de minas

71. A continuación se indica el valor estimado de las necesidades en concepto de servicios de detección y remoción de minas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	
Servicios de detección y remoción de minas	3 010,7

72. Durante el ejercicio 2023/24, la Misión seguirá promoviendo la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. La MINURSO dará prioridad a la verificación de rutas, la realización de investigaciones sobre presuntos ataques aéreos, cuando se soliciten, la prestación de servicios de escolta a los convoyes, la educación sobre el peligro de las municiones explosivas como apoyo a las patrullas de la MINURSO y la prestación de asesoramiento técnico y sobre seguridad de los emplazamientos a los equipos de investigación de la MINURSO, y prestará apoyo a los desplazamientos logísticos de la MINURSO al este de la berma. Además, se analizarán y cartografiarán los datos sobre minas detectadas y contaminación por restos explosivos de guerra, y se transmitirá información actualizada a las bases de operaciones para velar por la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de la MINURSO.

73. Si las condiciones lo permiten, la Misión tiene previsto eliminar minas terrestres y restos explosivos de guerra en 3 millones de metros cuadrados de subsuelo donde se ha confirmado que existe peligro; a tal efecto, se servirá de un estudio técnico y labores de desminado manual y mecánico para facilitar el acceso de los observadores militares de la Misión a zonas que antes estaban restringidas, ayudando de ese modo a las actividades de vigilancia y garantizando que la población local pueda transitar por esas zonas sin peligro. Para mantener la capacidad de respuesta a las solicitudes y reducir al mínimo el peligro para el personal de mantenimiento de la paz, la MINURSO seguirá manteniendo una capacidad operacional permanente que pueda llevar a cabo la eliminación de municiones explosivas, realizar actividades de desminado y dar apoyo a las investigaciones de la MINURSO y otras necesidades operacionales, según se solicite.

74. Además, la MINURSO seguirá estableciendo contactos con ambas partes en el conflicto en lo que respecta a la acción contra las minas, verificará las rutas, facilitará la investigación pericial de los presuntos ataques aéreos que se le soliciten, proporcionará seguridad en materia de minas terrestres, impartirá capacitación sobre medidas de seguridad y educación y concienciación a todo el personal civil y militar de la MINURSO recién nombrado poco después de su llegada y celebrará reuniones de coordinación regulares con los interesados locales del ámbito de la acción contra las minas, incluida la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, para mejorar su capacidad. El Real Ejército de Marruecos seguirá ocupándose de las actividades de desminado al oeste de la berma, contando, si así se solicita, con el asesoramiento técnico de la MINURSO.

### III. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

75. La terminología estándar utilizada en esta sección para analizar las diferencias de recursos se define en el anexo I, sección B, del presente informe. La terminología utilizada es la misma que en los informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	(1 226,6)	(17,3 %)

#### • Gestión: cambios en las dietas de la Misión

76. La reducción de las necesidades obedece principalmente a: a) el menor costo de las raciones alimentarias como consecuencia de la apreciación del dólar de los Estados Unidos con respecto a las monedas locales e internacionales; b) la no consignación de créditos para indemnizaciones por muerte o discapacidad sobre la base de las pautas históricas de gastos, sin que hasta la fecha se hayan comunicado reclamaciones pendientes; y c) la aplicación de la tasa revisada de dietas por misión de 119 dólares “los primeros 30 días” y 69 dólares “después de 30 días” a partir del 1 de enero de 2023, frente a la tasa media de 147 dólares para “los primeros 30 días” y 83 dólares “después de 30 días” aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022/23, que tenía en cuenta las medidas de transición aplicables a la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de policía de las Naciones Unidas</b>	(20,9)	(24,0 %)

#### • Gestión: menores insumos y los mismos productos

77. La reducción de las necesidades obedece principalmente a: a) la no consignación de créditos para indemnizaciones por muerte o discapacidad sobre la base de las pautas históricas de gastos, sin que hasta la fecha se haya comunicado ninguna reclamación pendiente; y b) la aplicación de la tasa revisada de dietas por misión de 119 dólares “los primeros 30 días” y 69 dólares “después de 30 días” con efecto a partir del 1 de enero de 2023, en comparación con la tasa media diaria de 147 dólares “los primeros 30 días” y 83 dólares “después de 30 días” aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022/23.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	(657,5)	(4,0 %)

#### • Parámetros de los gastos: cambios en la escala de sueldos

78. La reducción de las necesidades obedece principalmente a: a) la aplicación de la tasa de vacantes más alta del 12,0 % en comparación con la tasa del 7,0 % aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022/23; y b) los multiplicadores del ajuste por lugar de destino más reducidos, del 31,8 % y el 37,6 % para los emplazamientos de Marruecos y Argelia, respectivamente, con efecto a partir del 1 de enero de 2023, en comparación con los multiplicadores del ajuste por lugar de destino del 35,9 % y 41,0 % aplicados para el ejercicio 2022/23.

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

79. La reducción de las necesidades de recursos se compensa en parte con el aumento de las necesidades como resultado de la creación propuesta de tres puestos de contratación internacional, a saber, un puesto de categoría P-4 y dos puestos del Servicio Móvil, con la aplicación de una tasa de vacantes del 50,0 %.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional del Cuadro Orgánico</b>	(28,6)	(10,1 %)

**• Parámetros de gastos: cambios en las tasas**

80. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de un tipo de cambio de 10,71 dirhams marroquíes por dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de 0,967 dirhams marroquíes por dólar de los Estados Unidos aplicado para el ejercicio 2022/23.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional de Servicios Generales</b>	(977,9)	(14,1 %)

**• Parámetros de gastos: cambios en las tasas**

81. La disminución de las necesidades obedece principalmente a: a) la aplicación de una tasa de vacantes más elevada, del 6,8 %, frente a la tasa del 2,0 % empleada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022/23; y (b) la aplicación de un tipo de cambio de 10,71 dirhams marroquíes por dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de 0,967 dirhams marroquíes por dólar estadounidense empleado para el ejercicio 2022/23.

82. La reducción de las necesidades se compensa en parte con el aumento de las necesidades resultante de la propuesta de creación de un puesto en el Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, con la aplicación de una tasa de vacantes del 50,0 %.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional</b>	(123,5)	(16,4 %)

**• Parámetros de gastos: cambios en las tasas**

83. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes superior, del 38,9 %, frente a la tasa del 20,0 % aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022/23.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general (contratación internacional)</b>	86,7	59,4 %

**• Gestión: más insumos y productos**

84. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la no aplicación de una tasa de vacantes para la retención propuesta del puesto temporario de Oficial de Gestión de Programas (P-4), autorizado para el ejercicio 2022/23, a fin de prestar apoyo al Servicio de Actividades relativas a las Minas, frente a la tasa del 50,0 % aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022/23.

85. El aumento de las necesidades se compensa en parte con la transferencia a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz de la parte correspondiente a la Misión del gasto en personal temporario general relacionado con

las actividades del proyecto de apoyo al despliegue de Umoja, frente a la parte que aparecía asignada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022/23.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores y servicios de consultoría</b>	2,8	20,7 %

• **Gestión: más insumos y productos**

86. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la provisión de los gastos compartidos de la Misión en relación con el proyecto del Grupo de Expertos, que se presupuestó en la partida de viajes oficiales en el ejercicio 2022/23.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	53,1	10,2 %

• **Gestión: más insumos y productos**

87. El aumento de las necesidades obedece principalmente al aumento de los gastos de viaje y del número de viajes a medida que el personal de la Misión reanuda los viajes esenciales. Debido a la pandemia de COVID-19, la Misión tuvo que utilizar plataformas en línea para celebrar muchas de las reuniones necesarias, si bien la naturaleza de la labor de la Misión requiere que se asista en persona para cumplir eficazmente con el mandato que se le ha encomendado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	1 349,6	26,8 %

• **Gestión: más insumos y productos**

88. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) el mayor costo medio previsto del combustible diésel, de 1,224 dólares por litro, frente a los 0,852 dólares por litro en el período 2022/23; b) el servicio de mantenimiento, debido principalmente al pleno funcionamiento del contrato de servicios de apoyo técnico para las bases de operaciones situadas al este de la berma a fin de mejorar los servicios relacionados con el mantenimiento y la reparación de la infraestructura; c) la construcción de un nuevo edificio para la Oficina de Enlace de Tinduf, en sustitución de la estructura actual, cuya restauración es inviable; y d) la adquisición de un sistema de circuito cerrado de televisión para todas las bases de operaciones de la Misión, a fin de incrementar la seguridad de los recintos.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(546,6)	(20,6 %)

• **Gestión: menores insumos y los mismos productos**

89. La disminución de las necesidades obedece principalmente a: a) la no adquisición de equipo de taller de gran tamaño, que se compró en el ejercicio anterior; y b) la sustitución de 16 vehículos ligeros de pasajeros y 4 vehículos de uso especial (1 furgoneta, 2 autobuses de tamaño medio y 1 camión) a un costo inferior al presupuestado en el ejercicio 2022/23.

90. La disminución de las necesidades se ve compensada en parte con el incremento del precio medio previsto del combustible diésel, de 1,224 dólares por litro, frente a

los 0,852 dólares por litro del ejercicio 2022/23, debido al aumento de los precios del mercado de combustibles.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Operaciones aéreas</b>	7 054,1	62,6 %

• **Factores externos: cambios en los precios de mercado**

91. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) los mayores costos de alquiler y operacionales de los helicópteros, debido a los acuerdos contractuales recientemente establecidos; y b) el mayor precio medio previsto del combustible aeronáutico, de 1,085 dólares por litro, frente a los 0,723 dólares por litro del ejercicio 2022/23, debido al aumento de los precios del mercado del combustible.

92. El aumento de las necesidades se compensa en parte con el menor consumo de combustible previsto, de 2,1 millones de litros, en comparación con los 2,9 millones de litros presupuestados para el ejercicio 2022/23, debido a las restricciones de los desplazamientos dentro de la zona de la misión como consecuencia de la reanudación de las hostilidades, así como al cambio introducido en los tipos de helicópteros, que tienen un menor consumo de combustible.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Operaciones marítimas</b>	37,8	58,2 %

• **Gestión: más insumos y productos**

93. El aumento de las necesidades obedece principalmente al mayor precio de los contenedores marítimos en el ejercicio 2023/24 con respecto al ejercicio 2022/23, debido al aumento de los precios de mercado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	(423,9)	(7,9 %)

• **Gestión: menos insumos y productos**

94. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la menor provisión en concepto de servicios contractuales individuales de ingeniería, debido a la propuesta de contrato de servicios de apoyo técnico para las bases de operaciones ubicadas al este de la berma, y a la reducción del coste de los fletes para la adquisición de equipo adicional.

#### IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

95. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINURSO son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 65.182.000 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 5.431.833 dólares mensuales si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINURSO.**

## V. Resumen de las medidas de seguimiento que se han adoptado para llevar a efecto las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 76/274 y 76/292 y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

### A. Asamblea General

#### Cuestiones transversales

(Resolución 76/274)

*Decisión o solicitud*

*Medidas adoptadas para aplicar la decisión o solicitud*

Solicita al Secretario General que mejore la supervisión exhaustiva de las actividades de las misiones de mantenimiento de la paz y aplique las recomendaciones de los órganos de supervisión pertinentes a este respecto para evitar deficiencias en la gestión y las pérdidas económicas conexas con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (párr. 17).

Solicita también al Secretario General que siga mejorando la transparencia presupuestaria incluyendo en sus próximos informes presupuestarios información sobre las justificaciones sustanciales de todos los cambios en los puestos y del aumento de los gastos operacionales, así como un desglose de los recursos solicitados para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional (párr. 18).

Expresa preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada de pasajes de avión y solicita al Secretario General que intensifique los esfuerzos para seguir mejorando la tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada en todas las categorías de viaje, teniendo en cuenta las características y la naturaleza de los viajes oficiales y los motivos de incumplimiento de cada departamento, oficina y misión sobre el terreno (párr. 19).

Observa la creciente importancia de la gestión eficiente del combustible, habida cuenta del alza de precios en todo el mundo y de las deficiencias que ha detectado la Junta de Auditores en los sistemas de gestión del combustible de las misiones, y solicita al Secretario General que aplique medidas para una

La MINURSO aplica las recomendaciones formuladas por los órganos de supervisión y vigila su cumplimiento, así como la observancia del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada.

La Misión examina periódicamente la situación y los avances en la aplicación de las recomendaciones pendientes. Del total de 34 recomendaciones de la Junta de Auditores, 9 (el 26 %) se han aplicado, 21 (el 62 %) estaban en vías de aplicación y 4 (el 12 %) habían sido superadas por los acontecimientos.

El desglose de los recursos entre los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y el personal nacional de Servicios Generales figura en la sección II del presente informe, relativa a los recursos financieros.

Debido a las restricciones de viaje relacionadas con la COVID-19 y a los imprevisibles cambios y cancelaciones de vuelos, se han retrasado los avances hacia la mejora del cumplimiento de la política de reserva anticipada de pasajes de avión. No obstante, la Misión sigue ocupándose muy seriamente del cumplimiento de la directiva relativa a la política de reserva anticipada y recuerda periódicamente al personal y a las unidades técnicas la necesidad de atenerse a dicha política. Las tasas de cumplimiento actualizadas figuran en el proyecto piloto de información presupuestaria.

La Misión está haciendo más visible el seguimiento de las tendencias de consumo de combustible de los equipos mediante el sistema electrónico de gestión del combustible para detectar actividades ineficientes o anormales de los equipos que consumen combustible, y los resultados se comunican a la entidad responsable

gestión más eficiente del combustible en las misiones, entre otras cosas mediante un seguimiento adecuado y coherente del consumo de combustible en todas las misiones y un seguimiento más estrecho de los riesgos (párr. 26).

Solicita que las futuras propuestas presupuestarias demuestren la escalabilidad de los componentes de apoyo a las misiones, incluidos los costos de personal y operacionales, guarden proporción con el nivel cambiante de otros componentes de las misiones e incluyan indicadores estándar (párr. 27).

Recuerda el párrafo 23 de su resolución 66/264 y el párrafo 82 del informe de la Comisión Consultiva (A/76/760), pone de relieve la importancia de contar con plantillas eficientes y ágiles para ayudar a las misiones a cumplir sus respectivos mandatos y velar por la eficacia de la planificación, la supervisión y la rendición de cuentas de la fuerza de trabajo, y alienta al Secretario General a que asegure la adaptación y optimización continuas de las plantillas, incluso mediante exámenes de la dotación de personal civil y de seguridad, con la participación de la Sede de las Naciones Unidas, por lo menos cada cuatro años (párr. 28).

Solicita también al Secretario General que, en el contexto de todas las futuras propuestas presupuestarias, justifique las asignaciones temporales del personal que perciba subsidios por funciones especiales durante más de un año, indicando la duración de esas asignaciones y la situación de la contratación de los puestos conexos (párr. 31).

Reitera su preocupación por el elevado número de vacantes en relación con el personal civil, reitera además su solicitud al Secretario General de que asegure que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible, y le solicita que examine los puestos que hayan estado vacantes durante 24 meses o más y que, en su próxima solicitud presupuestaria, proponga bien su mantenimiento, aportando una justificación clara de su necesidad, bien su supresión (párr. 33).

Solicita al Secretario General que, al formular las solicitudes presupuestarias, considere las posibilidades de transferir más funciones al personal nacional, en consonancia con los mandatos y las necesidades de la Misión (párr. 34).

para explicar el consumo excesivo. Además, la Misión adopta medidas para asegurar el acceso al almacenamiento de combustible mediante múltiples dispositivos de bloqueo. La Misión también envía recordatorios a todos los usuarios sobre hábitos de conducción, políticas sobre ralentí, seguridad en cuanto al suministro de combustible y prevención de robos.

No hay cambios en la estructura organizativa de la Misión; los puestos propuestos tienen por objeto afianzar el componente de apoyo a la Misión mejorando tanto el proceso de adquisiciones como las normas de seguridad aérea del personal y los activos de la MINURSO.

Las estructuras existentes son ágiles y garantizan una planificación continua de la fuerza de trabajo dotada de los mecanismos necesarios de supervisión y rendición de cuentas, que se ponen en práctica periódicamente. Puede obtenerse más información sobre el último examen del personal civil en la respuesta al párrafo 34 que figura a continuación.

No ha habido asignaciones provisionales del personal que perciba subsidios por funciones especiales durante más de un año.

La MINURSO cumple con esta recomendación y hace todo lo posible por cubrir los puestos vacantes con la mayor brevedad posible. La Misión confirma que ningún puesto de personal internacional o nacional ha permanecido vacante durante más de dos años.

En el último examen independiente de la MINURSO efectuado en 2018/19 no se encontraron nuevas posibilidades de conversión de puestos en puestos de contratación nacional. Aunque en el ejercicio 2023/24 la MINURSO tiene una proporción relativamente baja de personal internacional en comparación con el personal nacional, prosigue su labor de determinar oportunidades

Reitera que el grado de utilización de consultores externos debe mantenerse en el mínimo absoluto y la Organización debe emplear su capacidad interna para llevar a cabo actividades básicas o para cumplir funciones que se repiten en el tiempo (párr. 46).

Solicita además al Secretario General que, en las futuras propuestas presupuestarias de cada misión, informe, según proceda, sobre la tendencia de utilización de cada misión de los servicios prestados por el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), y que en sus informes facilite información actualizada sobre los servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en materia de aviación, despliegue de existencias, adquisiciones y cualesquiera otros servicios, así como sobre la mejora de la eficiencia, de los resultados y los ahorros de costos que se hayan derivado de la prestación de estos servicios (párr. 59).

Solicita además al Secretario General que se asegure de que las alianzas y los acuerdos con los asociados en la ejecución sean eficaces en función de los costos y eficientes al ejecutar el mandato, de acuerdo con las mejores prácticas, y que las disposiciones conexas sean transparentes (párr. 70).

Reitera su solicitud al Secretario General de que vele por que las misiones sean responsables y rindan cuentas de la utilización de sus respectivos fondos programáticos, con arreglo a las orientaciones pertinentes y teniendo presente el contexto específico en que operan, y solicita al Secretario General que siga mejorando la rendición de cuentas y la transparencia incluyendo en las próximas solicitudes presupuestarias y los próximos informes de ejecución información detallada sobre las actividades programáticas de las misiones, incluidos los gastos y la suma propuesta por categoría desglosando las “otras” actividades programáticas y la información sobre la forma en que la ejecución de esas actividades ha contribuido al

para convertir puestos en puestos de contratación nacional cuando sea factible.

La Misión no recurre a consultores externos, con excepción de la propuesta de contratar a un consultor de formación para una sesión de capacitación específica sobre gestión de proyectos (Prince 2), debido a la falta de capacidad interna. Dicha sesión beneficiará a varios directores de programas de la misión.

La Misión, en estrecha colaboración con el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), la Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia (España) y otras misiones de la región, estudia posibilidades de cooperación que permitan aumentar la eficiencia, por ejemplo, en lo que respecta a los recursos humanos y las transacciones financieras, de conformidad con el acuerdo de prestación de servicios suscrito con el Centro Regional de Servicios de Entebbe.

La MINURSO también recibe apoyo de la Base Logística de las Naciones Unidas, cuando es necesario, con respecto a cuestiones relacionadas con la cadena de suministro, la prestación de servicios y la tecnología sobre el terreno. La MINURSO seguirá recabando el apoyo de otras misiones de la región y de la Sede de las Naciones Unidas y la Base Logística de las Naciones Unidas para recibir apoyo logístico y capacitación en el servicio. Los detalles figuran en los informes presupuestarios del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) y de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia).

La MINURSO adopta las mejores prácticas al tratar con los asociados en la ejecución y al formular acuerdos.

La acción contra las minas es la única actividad programática de la misión.

El plan de trabajo y las necesidades de recursos para los servicios de detección y remoción de minas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024 han sido examinados por el Comité de Examen de los Programas del Servicio de Actividades relativas a las Minas, así como por la Misión y la Sede de las Naciones Unidas, a fin de velar por que el diseño del programa del Servicio de Actividades relativas a las Minas en la MINURSO se ajuste al mandato con eficiencia y eficacia. En la información complementaria se facilitan detalles al respecto.

cumplimiento de los mandatos de cada misión, la vinculación con los mandatos, las entidades encargadas de la ejecución, el desempeño de una supervisión adecuada por cada misión, y las alianzas con los Gobiernos de los países receptores, la sociedad civil y las organizaciones regionales y subregionales para llevar a cabo las actividades programáticas y los efectos de esas alianzas, en su caso (párr. 81).

Pone de relieve la importancia de una gestión adecuada de la energía y de los residuos para reducir al mínimo el riesgo para las personas, las sociedades y los ecosistemas, y solicita al Secretario General que intensifique los esfuerzos encaminados a reducir la huella ecológica global de las misiones, entre otras cosas aplicando sistemas de gestión de residuos y de generación de energía ambientalmente responsables, trabajando también para dejar un legado que pueda ser positivo para las comunidades receptoras, en pleno cumplimiento de los reglamentos y las normas pertinentes (párr. 83).

La Misión ha puesto en marcha un plan plurianual para reemplazar los generadores diésel por sistemas solares fotovoltaicos que satisfarían el 95 % de la demanda de energía en todas las bases de operaciones. Se ha completado la instalación de dos sistemas solares fotovoltaicos de 100 kW en las bases de operaciones de Mahbes y Auserd y de un sistema solar fotovoltaico de 12 kW en la base de enlace de comunicaciones de El Aaiún. Durante el ejercicio presupuestario 2023/24 se llevará a cabo la quinta fase (de un total de seis) de sustitución de los generadores diésel.

Se han instalado plantas de tratamiento de aguas residuales que están en funcionamiento en todos los emplazamientos en los que no se dispone de sistemas públicos de alcantarillado (10 emplazamientos) para proporcionar un tratamiento eficaz, ampliar la recuperación de aguas grises y promover la reutilización (destinada al riego) y la eliminación.

Además, la Misión ha utilizado una trituradora industrial en su Base Logística de El Aaiún para separar, triturar y empaquetar los residuos sólidos para su posterior tratamiento y reutilización.

Todas las bases de operaciones disponen de incineradoras para garantizar la correcta combustión de los residuos.

Se utilizan y mantienen aparatos de aire acondicionado y electrodomésticos de bajo consumo que funcionan con refrigerantes ecológicos, así como dispositivos de iluminación LED de bajo consumo. Se calcula que el 35 % de los antiguos módulos de alojamiento y oficinas prefabricados han sido sustituidos por edificios más respetuosos con el medio ambiente. Los residuos peligrosos y de los talleres se entregan a las autoridades locales para que los eliminen adecuadamente en sus instalaciones.

El sistema de calificación de la gestión ambiental de la Misión figura en la información complementaria.

## B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/76/760 y resolución 76/274 de la Asamblea General)

### *Solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva confía en que se proporcione a la Asamblea General, cuando esta examine el presente informe, información sobre los pagos pendientes en concepto de personal uniformado y equipo de propiedad de los contingentes, desglosada por misión, y que se incluya información actualizada al respecto en las solicitudes presupuestarias de las misiones y en el informe sinóptico (párr. 26).

La Comisión Consultiva observa que las nuevas tasas de las dietas por misión, establecidas por la Secretaría y aplicables en todas las misiones, se basan en los datos reales sobre el costo de la vida reunidos por la Comisión de Administración Pública Internacional. La Comisión observa además las importantes diferencias de las tasas entre las misiones y, por lo tanto, considera que, antes de introducir la nueva metodología, se debería haber sometido al examen de los Estados Miembros el análisis de los datos utilizados para determinar los nuevos subsidios, junto con sus consecuencias financieras. Por consiguiente, la Comisión reitera su recomendación de que la Asamblea General solicite al Secretario General que presente en el próximo informe sinóptico y en las solicitudes presupuestarias de cada una de las misiones información detallada sobre los datos y la metodología utilizados para el cálculo y la aplicación de las tasas de las dietas por misión, junto con sus consecuencias financieras, para que los Estados Miembros la examinen (párr. 38).

En aras de la claridad, la Comisión Consultiva reitera su recomendación de que la Asamblea General solicite al Secretario General que en los futuros presupuestos de las misiones presente cifras desglosadas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, en función de si pertenecen a la categoría del personal internacional o del personal nacional, así como las correspondientes consecuencias financieras. En vista de su potencial para la creación de capacidad nacional, la Comisión también confía en que en los futuros presupuestos de las misiones se propongan más plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional, según proceda (párr. 53).

Con el fin de reducir los gastos de viaje, la Comisión Consultiva reitera que, siempre que sea posible, deben utilizarse plenamente las tecnologías avanzadas y las herramientas de capacitación a distancia, y los viajes deben combinarse o realizarse con menos viajeros

### *Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

La MINURSO no tiene pagos pendientes correspondientes al personal uniformado.

Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y personal de las unidades de policía constituidas, así como en concepto de equipo de propiedad de los contingentes, correspondientes al período terminado el 30 de septiembre de 2022, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

En el informe del Secretario General sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz figuran detalles sobre la metodología.

En la información complementaria se facilitan detalles al respecto.

En la información complementaria se facilitan las cifras desglosadas y las consecuencias financieras conexas. La MINURSO no tiene Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional.

La MINURSO se adhiere en la mayor medida posible a la política de las Naciones Unidas en materia de aprendizaje y perfeccionamiento que figura en el documento [ST/SGB/2009/9](#), y alienta al personal a que asista a cursos de capacitación en línea, basados en

(véase también [A/73/779](#), párrs. 16, 18 y 19). La Comisión confía además en que las disposiciones del boletín [ST/SGB/2009/9](#) se apliquen de forma coherente a los viajes que realice el personal para asistir a conferencias internas. La Comisión espera recibir información desglosada sobre los viajes dentro y fuera de las zonas de las misiones en los futuros informes sinópticos y en los informes sobre las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 55).

La Comisión Consultiva reitera su recomendación de que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en el próximo informe sinóptico y en los informes presupuestarios de las misiones, proporcione información detallada sobre la recuperación de costos que incluya, entre otros aspectos, las actividades sujetas a recuperación de costos, los recursos humanos y financieros utilizados en las misiones, la clasificación de los ingresos gastables y no gastables y la cantidad que se devolverá a los Estados Miembros, así como la utilización del fondo de recuperación de costos de mantenimiento de la paz (párr. 78).

En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los bienes mantenidos como existencias estratégicas de la MINUSMA tenían un valor total de 140.548.725 dólares al 12 de abril de 2022. Durante su auditoría de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2021, la Junta de Auditores observó un exceso de existencias en algunas misiones ([A/76/5 \(Vol. II\)](#), párr. 130). La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que incluya información actualizada sobre las existencias estratégicas que se mantienen en todas las misiones en sus futuras solicitudes presupuestarias. La Comisión sigue examinando la cuestión en su informe sobre las existencias para el despliegue estratégico (párr. 47, [A/76/760/Add.9](#) y resolución [76/288](#) de la Asamblea General).

tareas e impartidos entre misiones para reducir los gastos de viaje, lo cual se tiene en cuenta en su propuesta presupuestaria.

En la información complementaria al presente informe figura la información que se solicita sobre recuperación de costos, facilitada por la Misión.

En el proyecto piloto de información presupuestaria se proporciona información actualizada.

## Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

([A/76/760/Add.13](#))

La Comisión Consultiva reitera una vez más su opinión de que las tasas de vacantes propuestas deben basarse en la mayor medida posible en las tasas reales. En los casos en que las tasas propuestas difieran de las tasas reales, se debe ofrecer sistemáticamente una justificación clara en el proyecto de presupuesto y los

La Misión ha cumplido esta recomendación en su informe presupuestario.

documentos conexos (véanse [A/75/822/Add.5](#), párr. 20 y [A/74/737/Add.1](#), párr. 16) (párr. 22).

La Comisión Consultiva confía en que todos los puestos vacantes se cubran con rapidez (párr. 23).

La Comisión Consultiva opina que deberían aplicarse más las enseñanzas extraídas durante la pandemia de COVID-19 y reitera que se debería hacer un mayor uso de las reuniones virtuales y las herramientas de capacitación en línea y reducir al mínimo los viajes para asistir a talleres, conferencias o reuniones y que, cuando se propongan tales viajes, se deberían proporcionar justificaciones detalladas (párr. 26 a)).

La Comisión Consultiva considera que se podrían encontrar eficiencias adicionales en la aplicación general del plan logístico de contingencia de tres frentes para atender las necesidades críticas de mantenimiento y reparación de infraestructuras (párr. 26 b)).

La Comisión Consultiva considera que se pueden lograr más eficiencias mediante el mantenimiento sensato y la sustitución oportuna del equipo de comunicaciones y tecnología de la información (párr. 26 c)).

La Comisión Consultiva acoge con beneplácito la continua mejora del equilibrio de género en la MINURSO y confía en que la Misión también prosiga sus esfuerzos por mejorar la representación geográfica y proporcione información actualizada al respecto en futuros informes (párr. 28).

La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General lleve a cabo un nuevo examen de las capacidades existentes, las transacciones y los

La MINURSO cumple con esta recomendación y hace todo lo posible por llenar los puestos vacantes con prontitud.

Desde que se produjo la pandemia, las herramientas existentes para celebrar reuniones a distancia y ofrecer capacitación en línea han mejorado considerablemente. La Misión ha realizado grandes esfuerzos para que los miembros del personal dispongan de acceso a estas herramientas y puedan acceder a las nuevas tecnologías de la comunicación, como Microsoft Teams, para facilitar la comunicación, celebrar reuniones virtuales y asistir a sesiones de capacitación.

La Misión utilizará el contrato de servicios de apoyo técnico a las bases de operaciones situadas al este de la berma para mejorar los servicios relacionados con el mantenimiento y reparar instalaciones de infraestructura y para ejecutar proyectos a pequeña escala, reduciendo así la necesidad de desplegar personal técnico y de suministrar material a esas bases desde El Aaiún. Esta medida resultó imprescindible tras el cierre de los puntos de acceso entre el oeste y el este de la berma.

Aunque la Misión hace todo lo posible por reemplazar el equipo obsoleto según lo recomendado, los retrasos en la entrega han afectado negativamente a su reemplazo oportuno.

La Misión cumple la recomendación.

La Misión sigue colaborando con los directores de programas, la Comandancia de la Fuerza y el Servicio de Generación de Fuerzas de la Sede de las Naciones Unidas para subrayar lo importante que es aumentar y lograr el equilibrio de género, dando prioridad al desarrollo del talento del personal mediante mentorías, programas de capacitación, gestión de talentos e iniciativas piloto.

La Misión continúa mejorando la infraestructura física para atender las necesidades del personal femenino de mantenimiento de la paz, creando un entorno propicio para la paridad e igualdad de género.

La MINURSO cumple esta recomendación y asegura el logro de la distribución geográfica equitativa del personal en todas las secciones, oficinas y categorías.

En el proyecto piloto de información presupuestaria figuran detalles sobre el equilibrio de género.

Con el apoyo de la División de Servicios de Recursos Humanos de la Oficina de Apoyo Operacional del Departamento de Apoyo Operacional, un equipo de

problemas operacionales de la Sección de Recursos Humanos de la MINURSO, incluso en su cooperación con el Centro Regional de Servicios de Entebbe, y presente las conclusiones correspondientes en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. 29).

La Comisión Consultiva confía en que la Misión reduzca su huella ambiental, incluso mejorando continuamente su puntuación ambiental mediante el uso de energía solar y la adopción, según proceda, de las mejores prácticas de gestión ambiental empleadas por otras operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en particular la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (véase [A/75/822/Add.5](#), párr. 31, y la resolución [74/294](#), párr. 17), y en que presente información actualizada sobre los progresos logrados en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. 30).

creación de capacidad de la fuerza de trabajo visitó la MINURSO del 25 al 30 de junio de 2022. Como parte de su tarea, el equipo examinó cuestiones relativas a la dotación de personal y la carga de trabajo de la sección de Recursos Humanos tras la transferencia de las funciones de transición al Centro Regional de Servicios de Entebbe, y no detectó ningún problema destacable.

En respuesta a la solicitud de la Comisión de que se examinara la cooperación con el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la Misión revisó el acuerdo de prestación de servicios con el Centro Regional. Se han reevaluado las funciones y responsabilidades del Centro Regional de Servicios de Entebbe y de la Misión en lo que respecta a la tramitación de las transacciones. Los cambios introducidos en el acuerdo incorporan la reforma de 2019, la situación real en relación con la COVID-19, la delegación de autoridad a las misiones y otras orientaciones y aclaraciones en materia de políticas recibidas desde 2020 hasta la actualidad. La reevaluación de las posibles lagunas y la eficacia de los cambios introducidos se revisarán una vez que haya transcurrido cierto tiempo de aplicación práctica. La Misión seguirá supervisando las repercusiones que estos nuevos cambios puedan tener en su Sección de Recursos Humanos.

Se instalarán dos sistemas solares fotovoltaicos de 100 kW en las bases de operaciones de Um Draiga y Bir Lahlu. Cada uno de ellos satisfará el 95 % de la demanda de energía y reducirá las emisiones de dióxido de carbono en un 20 % a nivel de toda la Misión. También se implementará la utilización eficiente en el sistema de riego de las aguas residuales tratadas. Además, el uso de aparatos de aire acondicionado que utilizan refrigerantes ecológicos y de dispositivos de iluminación con lámparas LED de bajo consumo tendrá un importante efecto positivo en la mejora de la puntuación ambiental de la Misión.

## Anexo I

### Definiciones

#### A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I del presente informe):

- **Creación de puestos:** Se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos disponibles.
- **Reasignación de puestos:** Se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato, pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** Se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** Se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** Se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos:** Existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
  - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: Se propone convertir en puesto una plaza aprobada sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
  - Conversión de contratos de contratistas particulares o de personas con contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: Teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, se propone convertir en puestos de contratación nacional los contratos de contratistas particulares o de personas con contratos de adquisiciones.
  - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: Se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

## B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

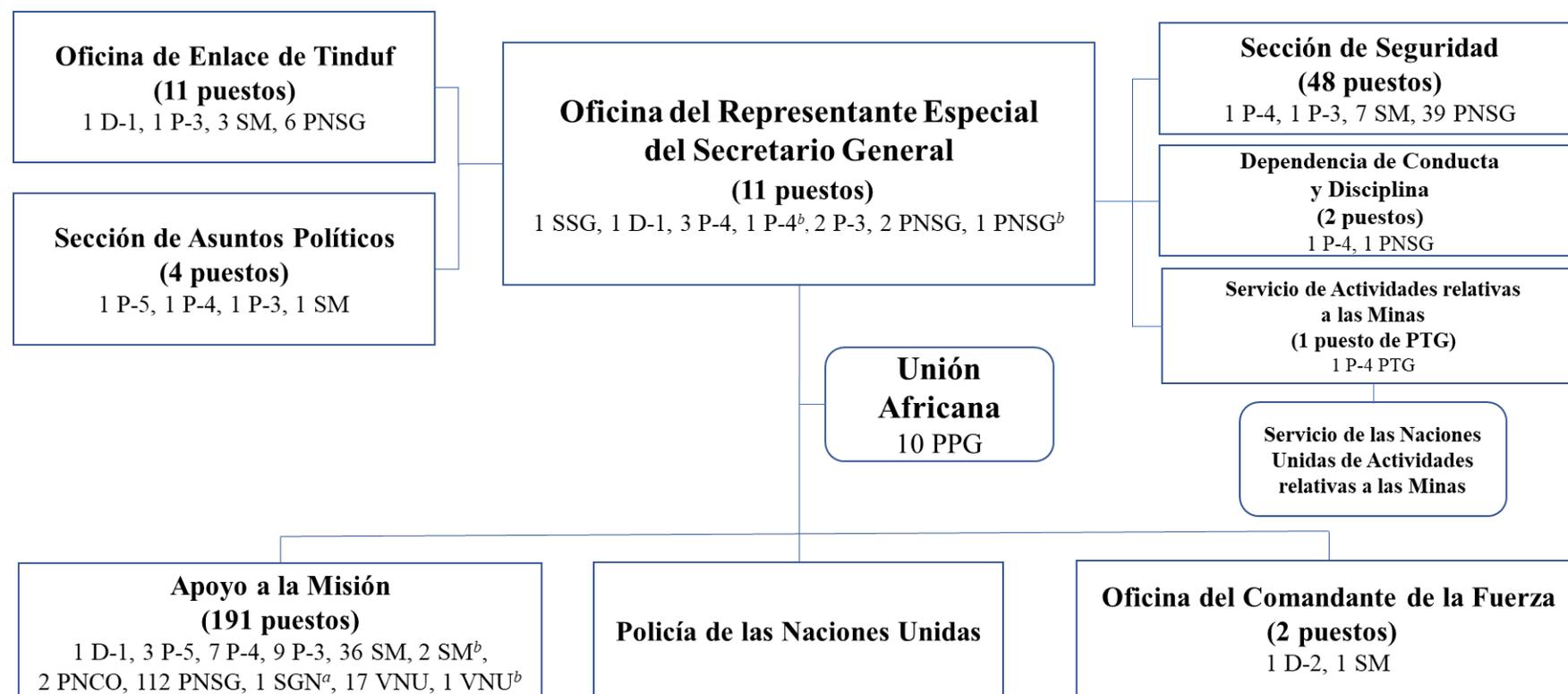
En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** Diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.
- **Factores externos:** Diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos:** Diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** Diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales, pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de insumos necesarios para obtener un determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

## Anexo II

### Organigramas

#### A. Estructura orgánica de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, 2023/24

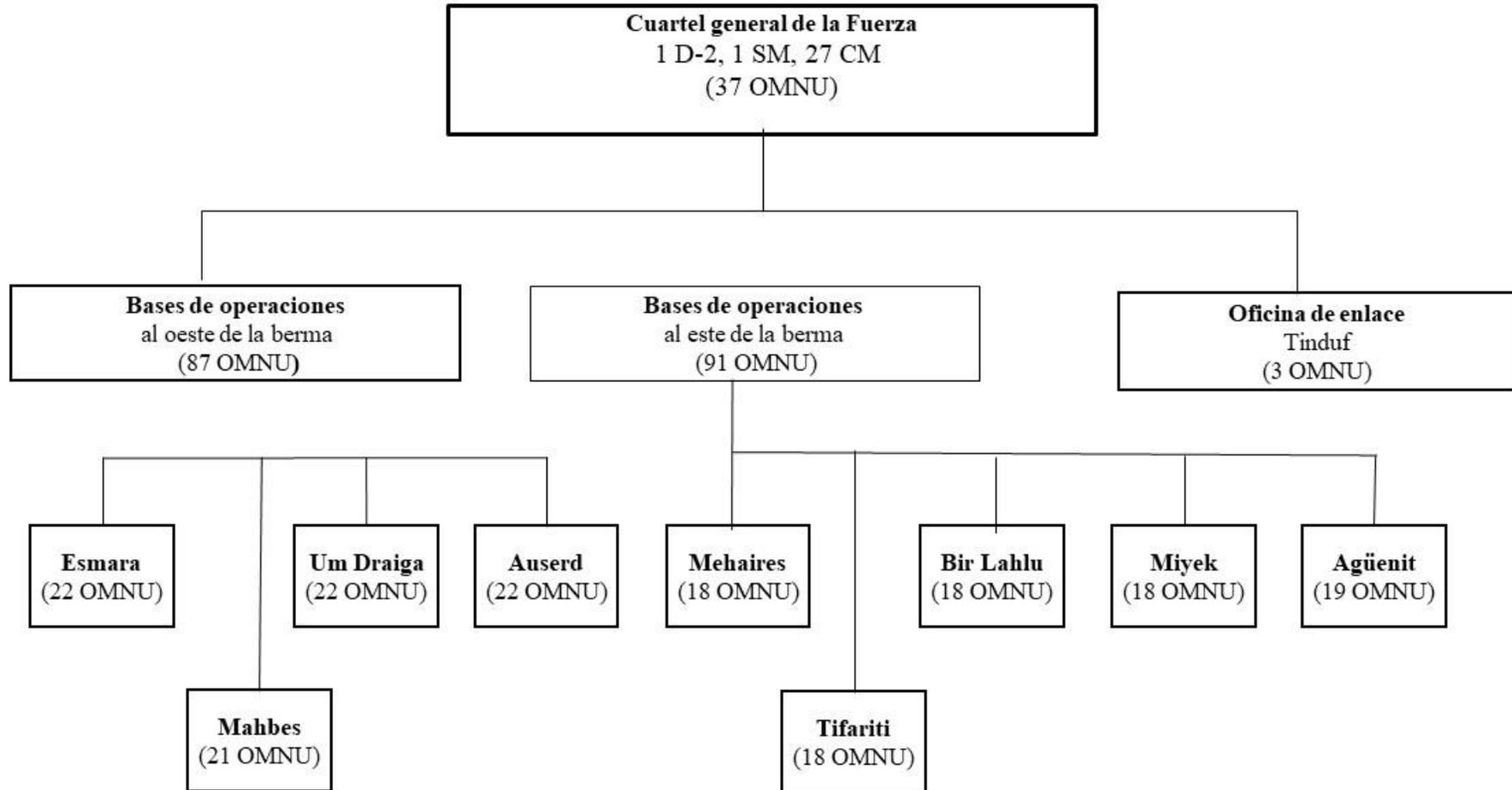


*Abreviaciones:* D = Director; P = Cuadro Orgánico; PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico; PPG, personal proporcionado por los Gobiernos; PTG = personal temporario general; SGN = personal nacional de Servicios Generales; SM = Servicio Móvil; SSG = Subsecretario General; VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.

<sup>a</sup> Redistribución

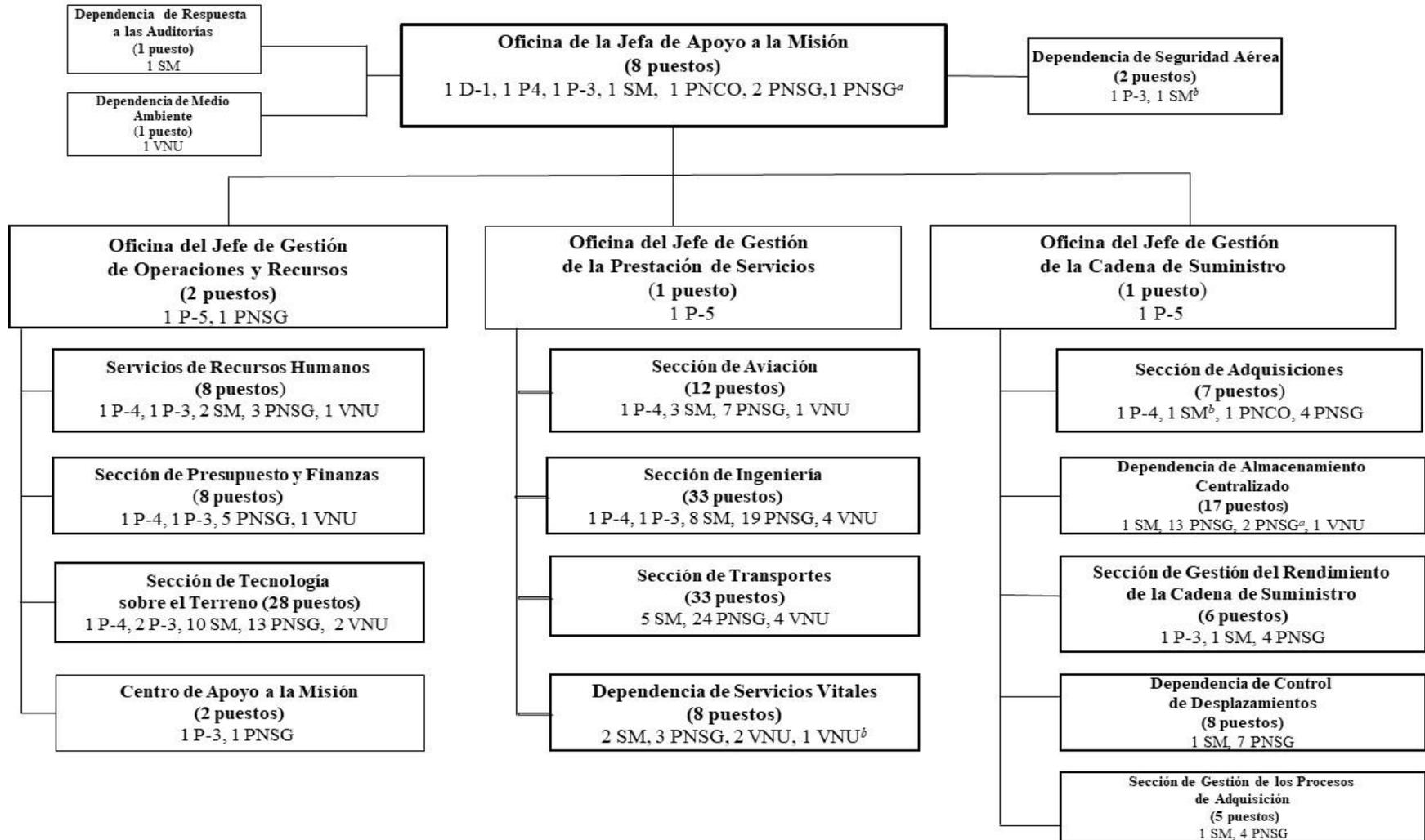
<sup>b</sup> Creación

## B. Componente militar



*Abreviaciones:* CM = contingentes militares; D = Director; OMNU = observadores militares de las Naciones Unidas; PNSG = personal nacional del Cuadro de Servicios Generales; SM = Servicio Móvil.

## C. Apoyo a la Misión



Abreviaciones: D = Director; P = Cuadro Orgánico; PNCO = personal nacional del Cuadro Orgánico; PNSG= personal nacional de Servicios Generales; SM = Servicio Móvil; VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.

<sup>a</sup> Redistribución

<sup>b</sup> Creación

# Mapa

